



ACTA No. 13
COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL
PRESTAMO BID 4424/OC-CO
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE

<p>FECHA</p>	<p>Sesión del Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-CO -Colombia Sostenible. Citación virtual para votación por correo electrónico el miércoles + 15 de diciembre de 2021, con apertura a las 7:02 a.m. y cierre con correo electrónico para el mismo día a las 7:08 pm. Se realizó igualmente citación por Outlook con el único objetivo de recordar a los miembros del Comité Directivo la actividad en sus calendarios.</p>
<p>OBJETIVO DE LA SESIÓN VIRTUAL</p>	<p>Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO Colombia Sostenible del diciembre 15 de 2021, con el objeto de aprobar la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible para el año 2022, lo cual fue validado por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021.</p>
<p>LUGAR</p>	<p>Comité No presencial a través de correo electrónico. Esta citación se hace de manera virtual, para una votación que cada miembro del Comité debía realizar por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión.</p>
<p>ACTA No.</p>	<p>13</p>
<p>ORDEN DEL DIA</p>	<p>Mediante correo electrónico del 15 de diciembre/2021, la Coordinadora de la UTC envía a los Miembros del Comité el orden del día señalado a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:02 a.m. 2. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1) 3. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Anexo2) 4. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Anexo 2) 5. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Anexo 2) 6. Conclusiones y recomendaciones 7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:08 p.m. <p>Los Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión, los cuales forman parte integral de la presente acta se señalan a continuación:</p> <p>Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO. Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas-Presentación PowerPoint</p>



Desarrollo del Comité	Conclusiones
<p>1) Apertura de la sesión y desarrollo de la misma.</p>	<p style="text-align: center;">1. Apertura de la sesión</p> <p>Mediante correo electrónico del miércoles 15 de diciembre de 2021, se da apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible llevado a cabo el mismo día entre las 7:02 a.m. - 7:08 pm, con el objeto de que el Comité decida sobre los temas relacionados a continuación, mediante voto emitido por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión, puntos que fueron validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022, por diferencial cambiario. 3. Aprobación de la proyección del POA 2022. 4. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022. <p>En el citado correo electrónico mediante el cual se da apertura a la sesión, se presentan los resultados de la validación por parte del Comité Técnico Operativo, <u>se cita textualmente:</u></p> <p><i>“El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los cuatro puntos tratados en la sesión virtual del viernes 10 de diciembre de 2021, señalados a continuación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022.</i> 2. <i>Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario.</i> 3. <i>Validación de la proyección del POA 2022, con ajustes solicitados por DNP.</i> 4. <i>Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO”, con ajustes solicitados por DNP.</i> <p>De otra parte, en el mismo correo se informa sobre el ajuste realizado al cuadro de los lineamientos estratégicos llamado “Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)” para corregir la suma total de la columna “Recursos Programados Saldos 2020-2021”. El Anexo 1 de Lineamientos Estratégicos de este correo ya contiene esta corrección, el cual se adjunta a la presente acta.</p> <p>Igualmente, en el mismo correo electrónico mediante el cual se da apertura a la sesión se indican las <u>Instrucciones para el envío del voto de aprobación de cada miembro principal, explicando lo siguiente:</u></p>



Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point adjunta a la presente acta, que orienta las aprobaciones solicitadas.

La votación de cada miembro del Comité se hace en la siguiente matriz:

Nombre del Miembro participante:

Temas para aprobar por el Comité Directivo-diciembre 15 de 2021	Aprobado
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)	
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)	

2. Resumen de la Validación y Recomendaciones del Comité Técnico Operativo llevado a cabo el 10 de diciembre/2021.

A continuación, se indican los resultados de la votación del Comité Técnico Operativo del Programa Colombia Sostenible, los cuales sirven de referente para la votación que realizará el Comité Directivo del Programa Colombia Sostenible:

2.1 Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022

Punto desarrollado en el slide No.4 de la siguiente manera:

- *“Los recursos aplicados por diferencial cambiario permiten la financiación de cinco (5) proyectos de restauración y PSA (Componente 1) estructurados en la fase II.*
- *Los recursos por diferencial cambiario aumentan la disponibilidad presupuestal para el Componente II en \$36.361.172.183, a partir de los cuales se prevé gestionar una re categorización entre los componentes del Préstamo, una vez se obtenga la prórroga del Contrato de préstamo, lo cual permitirá:*
 - (i) *La financiación de los 2 proyectos del Componente 1 (Restauración y PSA) estructurados en la fase II que no cuentan con recursos para su financiamiento.*
 - (ii) *Estructurar más proyectos de la lista de los 273 perfiles de proyectos elegibles resultado final de la Convocatoria No. 01 del Préstamo, pues a la fecha aún hay 61 perfiles Elegibles que requieren otras fuentes de recursos para su estructuración, parte de los cuales podrían quedar estructurados y financiados con los recursos anteriormente señalados, logrando proyectos productivos sostenibles y de restauración*



adicionales, con estos últimos permitiendo el cumplimiento del 100% en los indicadores del objetivo (1) del Proyecto.

- (iii) La financiación de la administración del Programa hasta el cierre y liquidación del Contrato de Préstamo 4424/OC-CO.
- (iv) Los recursos aplicados por diferencial cambiario fortalecerán las actividades relacionadas con la supervisión en territorio a los proyectos en implementación (Fase I y II)".

Validación Comité Técnico Operativo:

Se somete a consideración ante el Comité Técnico Operativo del Préstamo, para validación y recomendación al Comité Directivo, de los lineamientos estratégicos para el POA 2022, quedando de esta manera los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 validados con votos positivos de APC, DNP, MADR, MADS y el FCP-Consejería para la Estabilización.

2.2. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario.

Punto desarrollado en el slide No.11 de la siguiente manera:

"El Anteproyecto 2022 para la subcuenta BID Préstamo quedó establecido en \$59.548.131.536, de acuerdo con el siguiente detalle:

COMPONENTE	RECURSOS ASIGNADOS POA 2022	DIFERENCIAL CAMBIARIO (tasa actualización \$3.600 por dólar)		TOTAL RECURSOS POA 2022
	\$ COP	%	\$ COP	\$ COP
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	-	19%	10.794.722.992	10.794.722.992
2 .Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	-	64%	36.361.172.183	36.361.172.183
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	708.800.000	14%	7.954.006.415	8.662.806.415
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorías, gastos operativos	2.025.000.000	3%	1.704.429.946	3.729.429.946
TOTALES	2.733.800.000	100%	56.814.331.536	59.548.131.536

Validación Comité Técnico Operativo:

Se somete ante el Comité Técnico Operativo del Préstamo, la validación y recomendación al Comité Directivo, de la asignación de recursos por diferencial cambiario del POA 2022, quedando validados con votos positivos de APC, DNP, MADR, MADS y el FCP-Consejería para la Estabilización.

2.3. Validación de la proyección del POA 2022.

Punto desarrollado en los slide No.14 al 16 de la siguiente manera:



COMPONENTE	RECURSOS POR ASIGNAR 2022 incluye diferencial cambiario 2022	RECURSOS PROGRAMADOS POA 2022	ACTIVIDADES
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 10.794.722.992	\$ 10.263.080.791	Financiación para cinco (5) proyectos del Componente I por valor de \$10.263.080.791 estructurados en la fase II, quedando un saldo disponible de \$531.642.201, cuyo monto se sumara a los recursos que se adicionen a este rubro, producto de la recategorización de componentes que se pretende gestionar, una vez se cuente con la prórroga del contrato de préstamo.
2. Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	\$ 36.361.172.183	\$ 0	Recursos a partir de los cuales se prevé gestionar una recategorización entre los componentes del Préstamo, una vez se obtenga la prórroga del contrato de préstamo, la cual permitirá: (i) la financiación de los 2 proyectos del Componente 1 (Restauración y PSA) estructurados en la fase II que no cuentan con recursos para su financiamiento (ii) Estructurar más proyectos del Componente 1 con su financiamiento y proyectos del Componente 2 con su financiamiento de conformidad con la lista de los 273 perfiles de proyectos elegibles resultado final de la Convocatoria No. 01 del Préstamo (iii) la financiación de la administración del Programa hasta el cierre y liquidación del Contrato de Préstamo 4424/OC-CO. Es de aclarar que con los recursos por comprometer con cargo a las vigencias 2020 y 2021 por valor de \$112.474.952.628 se destinarán \$109.275.686.869 para el financiamiento de los 109 proyectos productivos sostenibles estructurados y viables en la Fase II del Programa, quedando un saldo disponible de \$3.199.265.759, el cual sumado a los recursos incorporados a este componente por diferencial cambiario se obtiene un saldo total disponible en el Componente II de \$39.560.437.942.
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos.	\$ 8.662.806.415	\$ 6.003.236.615	1. Financiación del Equipo de supervisores territoriales y coordinador para seguimiento y control los proyectos implementados, (fase I) y fase II.
		\$ 759.569.800	2. Estudios técnicos requeridos: Huella de carbono, sistema de información geográfica, estudio imágenes satelitales para medición áreas bajo paisajes productivos sostenibles, evaluación medio término indicadores de resultado UPA.
		\$ 1.900.000.000	3. Estructuración proyectos adicionales del Componente 1 y Componente 2.
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorias, gastos operativos	\$ 3.729.429.946	\$ 540.000.000	1. Auditoría del Programa 2022 a 26 de febrero 2025
		\$ 615.753.919	2. Divulgación
		\$ 249.000.000	3. Profesional Herramienta seguimiento y monitoreo
		\$ 2.324.676.027	4. Gastos operativos y UTC
TOTALES	\$ 59.548.131.536	\$ 22.655.317.152	

Validación Comité Técnico Operativo:

Se somete ante el Comité Técnico Operativo del Préstamo, la validación y recomendación al Comité Directivo, de la proyección del POA 2022, la cual es validada con votos positivos de APC, MADR, MADS y el FCP-Consejería para la Estabilización.

Por su parte el DNP valida la propuesta con observaciones sobre la proyección de los Componentes 3 y 4; requiriendo el detalle de los ítems (supervisores) componente 3 y gastos operativos y UTC del componente 4; por lo que se adjunta en los anexos 3 y 4 las respectivas aclaraciones, las cuales forman parte integral de la presente acta.



2.4. Validación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

Punto desarrollado en los slide No.19 al 23 de la siguiente manera:

Matriz de Resultados – Resultados

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA

Indicadores	Unidad de Medida	Base (2017)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final
Objetivo 1: Restaurar y proteger el capital natural									
Áreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales	Hectáreas	0	0	0	0	1,367	1178,5	3113,5	5,659
Áreas con proceso de restauración implementados en áreas protegidas y/o Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA)*	Hectáreas	0	0	0	0	563	374,5	937,5	1875

Meta anterior: 1367

Meta anterior: 2925

Meta anterior: 563

Meta anterior: 749



Fondo Colombia en Paz
Compañero para la Estabilización y la Consolidación



Matriz de Resultados – Resultados

Objetivo 2: Mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria			2018	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final
Familias que implementan prácticas productivas sostenibles	Familias					7500	7991	6509	22000
Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) con sistemas productivos sostenibles adoptados	UPA	0	0	0	0	0	9.998	24.602	34.500
Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles	Hectáreas	0	0	0	0	0	0	120.000	120.000
UPA que alcanzan su meta de productividad	UPA	0	0	0	0	0	2.852	24.748	27.500

Meta anterior: 14500

Meta anterior: 0

Meta anterior: 22400

Meta anterior: 12100

Meta anterior: 78800

Meta anterior: 41200

Meta anterior: 26220

Meta anterior: 1380



Fondo Colombia en Paz
Compañero para la Estabilización y la Consolidación



Validación Comité Técnico Operativo:

Se somete ante el Comité Técnico Operativo del Préstamo, la validación y recomendación al Comité Directivo, de la propuesta de las metas físicas y financieras del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, la cual es validada con votos positivos de APC, MADR, MADS y el FCP-Consejería para la Estabilización.

Por su parte el DNP valida la propuesta con observaciones, solicitando remitir la matriz de riesgo de incumplimiento de metas y el impacto en metas de la asignación de los



nuevos recursos de diferencial cambiario, por lo que se adjunta en el anexo 5, la matriz de riesgo solicitada por DNP.

3. Votación de cada Entidad miembro del Comité Directivo a los puntos solicitados

Mediante correo electrónico para la presente sesión de Comité Directivo se contó con el pronunciamiento de seis (6) miembros, de las siete (7) entidades que conforman el Comité, de la siguiente manera:

3.1 Omar Torres Franco, Viceministro de Desarrollo rural en representación del Ministerio de Agricultura, mediante correo electrónico del miércoles 15/12/2021 a las 1:09 p.m. envió votación a los puntos de la agenda propuesta, así:

Temas a aprobar por el Comité Directivo - Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones /Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)	Aprobado			

2) Cierre de la sesión

3.2. Carlos Eduardo Correa Escaf -Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante correo electrónico del miércoles 15/12/2021 a las 5:40 p.m., envió votación a los puntos de la agenda propuesta, así:



Temas a aprobar por el Comité Directivo - Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	X			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	X			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)	X			
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)	X			Se está articulando un espacio con nuestra Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, nuestra Oficina de Negocios Verdes y la Unidad Técnica de Coordinación del Fondo para poder apoyar este proceso en aras de poder mitigar los atrasos existentes reportados frente a las actividades correspondientes a Pago por Servicios Ambientales en la actualización de los predios inscritos en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA).

En línea con la observación de Min Ambiente, se adjunta ayuda de memoria (Anexo 6) de la reunión llevada a cabo el 23 de diciembre/2021, con dicha Cartera y la UTC, con el objeto de articular y coordinar acciones para agilizar los procesos y trámites que desde el interior del Ministerio se requieren para el desarrollo de las actividades correspondientes a Pagos por Servicios Ambientales en la actualización de los predios en el REAA, beneficiarios de los proyectos financiados en el marco del Programa Colombia Sostenible.

3.3 Jesús Bejarano. Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: mediante correo electrónico del miércoles 15/12/2021 a las 7:03 p.m. envió votación a los puntos de la agenda propuesta, así:



Temas a aprobar por el Comité Directivo - Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones /Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)	Aprobado			

3.4 JOSE WILMAN LINARES SÁNCHEZ, subdirector General Territorial del DNP, encargado de estas funciones a través de la Resolución 2814 de 2021 (adjunta), remite mediante correo electrónico del miércoles 15/12/2021 a las 5:48 p.m., votación a los puntos de la agenda propuesta, así:



Temas a aprobar por el Comité Directivo - Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	APROBADO			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	APROBADO			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)			APROBADO CON AJUSTES	Tal como lo precisó el DNP en el comité técnico del 10 de diciembre de 2021, se requiere el detalle de los ítems (supervisores) componente 3 y gastos operativos, entre otros, del componente 4. Estas aclaraciones deberán acompañar el acta de la sesión de este Comité Directivo y ser enviadas a sus miembros para la aprobación de esta acta.
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)			APROBADO CON AJUSTES	Suscrita la prórroga, se solicita a remitir la matriz de riesgo de incumplimiento de metas y el impacto en metas de la asignación de los nuevos recursos de diferencial cambiario.

Con el propósito de atender los ajustes solicitados por DNP, en los anexos 3, 4 y 5 adjuntos a la presente acta, se da respuesta a las observaciones presentadas por DNP a los puntos relacionados con la Aprobación de la proyección del POA 2022 y Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022, anexos en los cuales se presenta el Detalle de los Recursos programados POA 2022- COMPONENTE 3 (Anexo 3), Detalle de los Recursos programados POA 2022- COMPONENTE 4 (Anexo 4) y Gestión de Riesgos incumplimiento de metas (Anexo 5).

3.5 Emilio José Archila Peñalosa, consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, mediante correo electrónico del miércoles 15/12/2021, a las 5:50 p.m., envió votación a los puntos de la agenda propuesta, así:

- Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022.
Aprobado
- Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario.
Aprobado
- Aprobación de la proyección del POA 2022, según la propuesta realizada.
Aprobado



- Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022.
Aprobado

3.6 Juan Carlos Mahecha Cañón, director ejecutivo del Fondo Colombia en Paz, mediante correo electrónico del miércoles 15/12/2021 a las 10:54 a.m., envió votación a los puntos de la agenda propuesta, así:

Temas a votar Comité Directivo -diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022	Aprobado			
Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario	Aprobado			
Aprobación de la proyección del POA 2022, según la propuesta realizada	Aprobado			
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022	Aprobado			

El cierre de la sesión lo hace la Coordinadora de la UTC, mediante correo electrónico del miércoles 15 de diciembre de 2021, a las 7:08 pm. La última votación ocurrió a las 7:03 p.m. y fue realizada por el Dr. Jesús Bejarano. Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Préstamo – ROP 2.2.1.3
“La Secretaria Técnica del Comité Directivo distribuirá las actas después de cada sesión para recoger los ajustes y modificaciones solicitadas y posteriormente entregar la versión ajustada para aprobación”

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
Presidente del Comité Directivo

Mary Gómez Torres

Coordinadora-UTC
Fondo Colombia Sostenible
Secretaria del Comité Directivo

ANEXOS:

Anexo 1 – Lineamientos Estratégicos para el POA 2022

Anexo 2 – Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas Presentación-
PowerPoint-Comité Directivo No.13

Anexo 3 – Detalle Recursos programados POA 2022- COMPONENTE 3

Anexo 4 - Detalle Recursos programados POA 2022- COMPONENTE 4

Anexo 5 – Gestión de Riesgos incumplimiento de metas

Anexo 6 – Ayuda Memoria reunión del 23/12/2021 con Min Ambiente y UTC

Anexo 7- Correos electrónicos de apertura

Anexo 8- Correos electrónicos de las votaciones por parte de los Miembros del Comité Directivo.

Anexo 1. Lineamientos estratégicos BID PRESTAMO- POA 2022



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación



Lineamientos Estratégicos para el POA 2022

SUB CUENTA BID-PRESTAMO

1. Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)

COMPONENTE	PRESUPUESTO 2019 -2023	ASIGNADO 2019 -2020 -2021	COMPROMETIDO 2019-2020-2021	SALDOS POR COMPROMETER 2020-2021	RECURSOS PROGRAMADOS SALDOS 2020-2021	ACTIVIDADES
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 70.318.284.656	\$ 57.000.000.000	\$ 21.373.529.020	\$ 35.626.470.980	\$ 35.626.470.980	Financiación de 22 proyectos de restauración y PSA de la fase II de estructuración, 17 con recursos del 2020 y 2021 y 5 con recursos 2022. Quedan 2 proyectos estructurados en la Fase II sin financiamiento por disponibilidad de recursos. El valor de la inversión de estos dos proyectos es de \$1.921.364.615.
2. Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	\$ 236.861.590.422	\$ 192.000.000.000	\$ 82.584.829.772	\$ 112.474.952.628	\$ 109.275.686.869	Financiación de 109 proyectos productivos sostenibles y negocios verdes de la segunda fase de estructuración
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos.	\$ 51.813.472.905	\$ 41.010.100.000	\$ 38.092.492.799	\$ 2.917.607.201	\$ 363.270.000	Financiación Prórroga por 2 meses para el Equipo de supervisores territoriales y Coordinador de supervisores para continuar con seguimiento y control de los proyectos implementados (fase I) y revisión tableros de control de los proyectos estructurados en la fase II.
					\$ 2.454.337.201	Financiación del Equipo de supervisores territoriales y coordinador para seguimiento y control los proyectos implementados, fase I y fase II.
					\$ 100.000.000	Fortalecimiento actores locales y regionales financiados con recursos del 2021 previstos para el tercer trimestre 2022
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorías, gastos operativos	\$ 11.102.887.051	\$ 6.081.900.000	\$ 5.668.315.088	\$ 413.584.912	\$ 413.584.912	Contratación Página web (HQS) recursos 2021, Gastos de Viaje y desplazamiento recursos 2021, Evaluación de Medio Término recursos 2021, Contratación apoyo adquisiciones recursos 2021, Prórroga por un mes equipo de la UTC, Gastos operativos
TOTALES	\$ 370.096.235.034	\$ 296.092.000.000	\$ 147.719.166.679	\$ 151.432.615.721	\$ 148.233.349.962	

2. ESTADO GENERAL AVANCE Y SITUACION ACTUAL DE LOS 69 PROYECTOS DE LA FASE I DEL PROGRAMA

2.1 Objetivo (1) Restaurar y proteger el capital natural

En la primera fase del Programa, se están financiando 13 proyectos para la restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas alternativos de conservación y Pagos por Servicios Ambientales (PSA) por valor de \$21.373.529.019 para la intervención de 5.221 Has.

Es importante señalar que de los 13 proyectos de la Fase I del Programa alojados en el Componente 1 para la restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas alternativos de conservación y Pagos por Servicios Ambientales (PSA), dos (2) proyectos no han iniciado su ejecución, toda vez que los mismos son ejecutados por comunidades étnicas quienes a pesar del acompañamiento permanente del Supervisor territorial en articulación con la UTC no cumplen con los compromisos para reactivar el proyecto, por lo que las 510 Hectáreas destinadas a restauración en el marco de los citados contratos no han logrado ser intervenidas, previendo en los citados proyectos una posible reprogramación de las mismas para la vigencia 2022, una vez se normalice la ejecución de los citados proyectos.

De igual manera se tienen dos proyectos con retraso en su ejecución, uno de los cuales corresponde a la iniciativa que será implementada por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C., cuya Entidad Ejecutora firmó contrato el 8 de octubre/2021 y el 11 de noviembre/2021 suscribió acta de inicio, por lo que las 300 Hectáreas para restauración previstas en este proyecto, requerirán reprogramación para el 2022, una vez inicie el desarrollo de las actividades del proyecto, dado que la EEE se encuentra en proceso de actualización de las herramientas de planificación del proyecto junto con el cumplimiento de condiciones previas para el trámite del primer desembolso; el otro proyecto implementado por la Entidad Ejecutora "Fundación Con Vida", presentó demoras en el inicio de su ejecución, toda vez que la actualización en el REAA de los predios inscritos al proyecto por parte del MADS, presentó demoras, obligando a la reprogramación de 306,8 Has de PSA y 126 Has de restauración.

Por su parte los otros nueve (9) proyectos que forman parte de las 13 iniciativas del Componente (C1) en implementación de la Fase I, se encuentran avanzando en el desarrollo de actividades previas requeridas para la restauración y establecimiento de plántulas, logrando a la fecha 347,02 Has en Proceso de restauración y 736,29 Has con PSA, para un total de 1.083,31 de las 5.221 Has totales programadas con los proyectos de la Fase 1 del Programa para restauración y protección del capital natural en el marco del Componente (C1).

Así las cosas, a corte del 31 de octubre/2021 el estado de avance de los indicadores del Objetivo (1) para el 2021 es el siguiente:

Indicador Principal	Unidad Medida	META 2021	AVANCE 2021
Áreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales	Hectáreas	1367	943,31

2.2. Objetivo (2) Mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria

En la primera fase del Programa, se están financiando 56 proyectos productivos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios por valor de \$83.103.055.772 beneficiando a 9.863 familias.

De otro lado, en razón a los retrasos presentados en los cronogramas de ejecución de los proyectos por cuenta de los paros nacionales, cierre y bloqueos de las vías de acceso a las zonas de intervención de los proyectos, la ola invernal, paro armado y presencia de grupos ilícitos al margen de la ley entre otras; tal como se ha venido informando en períodos anteriores, en el mes de octubre seis (6) proyectos cuya duración es de 12 meses, solicitaron prórroga sin adición de recursos, con el propósito de terminar las actividades que han sido reprogramadas para lograr el cumplimiento de metas y productos.

Así las cosas, a corte del 31 de octubre/2021 el estado de avance de los indicadores del Objetivo (2) para el 2021 es el siguiente:

Indicador Principal	Unidad Medida	META 2021	AVANCE 2021	ANÁLISIS DE DATOS 2021
Familias que implementan prácticas productivas sostenibles	Familias	7500	6921	Con el acompañamiento de la UTC a través del apoyo del equipo de supervisores en territorio en coordinación con cada una de las Entidades Ejecutoras dependiendo de la tipología de los proyectos, se han desarrollado actividades que posibilitarán el establecimiento y adopción definitiva de las prácticas productivas sostenibles; tales como: labores de preparación de los terrenos, análisis sobre condiciones del suelo, aplicación de enmiendas y métodos de fertilización, realización de labores de sensibilización, formación y capacitación sobre manejo del suelo y cultivos, adquisición de bienes y servicios (Asistencia técnica, adquisición y entrega de insumos, equipos y herramientas); que son objeto de reporte de avance de los 6921 beneficiarios que a la fecha, han recibido este tipo de intervención dando inicio a la implementación de prácticas productivas sostenibles. Se espera cumplir con el 100% del indicador a Diciembre/2021.

2.3 Indicadores de gestión

Indicador secundario	Unidad Medida	META 2021	AVANCE 2021	ANÁLISIS DE DATOS 2021
Contratos suscritos de comercialización	Número	13	30	Se entiende por acuerdos comerciales formalizados: la carta de compromiso o el acuerdo básico o el acuerdo funcionando, todos suscritos, que se logran en la Estructuración de cada proyecto y en la fase de implementación y que dependen del nivel de relacionamiento comercial existente entre la asociación y la empresa (s) vinculada.

3. AVANCE PROCESO CONTRATACIÓN PROYECTOS FASE II DEL PROGRAMA

- Con la aprobación final por parte del Comité Directivo del Préstamo BID en sesión del 6 de octubre de 2021 de los 133 proyectos estructurados en la segunda fase del Programa para su financiamiento, la UTC procede con el trámite de No Objeción ante el BID del primer bloque de 52 proyectos de los componentes 1 y 2, o combinados de la Convocatoria 01, fase II de estructuración, correspondientes a los que tienen Salvaguardas categoría C y Capacidad Institucional alta de la Entidad Ejecutora Elegible. El valor total de los aportes del Préstamo para este grupo de proyectos es de COP\$73.823.935.370. En este grupo de proyectos se encuentran 4 proyectos que serán financiados con el 40% de aportes del programa Visión Amazonia por la suma de COP\$2.141.260.800.

El 27 de octubre/2021 se obtiene la No Objeción del BID al proceso de selección y validación de las entidades Ejecutoras Elegibles encargadas de llevar a cabo la implementación de este grupo de 52 proyectos, así como al modelo de minuta del contrato a utilizar.
- Paralelo a lo anterior, la UTC igualmente procede también con el trámite de No Objeción ante el BID del segundo bloque de 50 proyectos de los componentes 1 y 2 de la Convocatoria 01, fase II de estructuración, correspondientes a los que tienen salvaguardas categoría C y Capacidad Institucional media de la Entidad Ejecutora Elegible.

El valor total de los aportes del Préstamo para este grupo de proyectos es de COP\$53.921.820.039, este valor incluye dos proyectos de Componente 1 (radicados No. 2019-2590007692 y 2019-2600006642) que fueron aprobados, pero cuyo financiamiento dependerá de que se haga una recategorización de recursos de los componentes del préstamo.

Igualmente, en este grupo de proyectos, se encuentran 4 proyectos que serán financiados con el 40% de aportes del programa Visión Amazonia por la suma de COP\$ 1.655.710.080.

El 27 de octubre/2021 se obtiene la No Objeción del BID al proceso de selección y validación de las entidades Ejecutoras Elegibles encargadas de llevar a cabo la implementación de este grupo de 50 proyectos, así como al modelo de minuta del contrato a utilizar.

- Respecto a los proyectos con Categoría B de Salvaguardas correspondiendo a este grupo 24 iniciativas productivas, el 30 de noviembre/21 fue expedida la No Objeción del BID para proceder con su contratación.
- De igual manera, los 7 proyectos que serán financiados 100% con recursos de la Cooperación Técnica de Emprendimiento por valor de \$6.092.055.276, cuentan con la No Objeción del BID al proceso de selección y validación de las entidades Ejecutoras Elegibles encargadas de llevar a cabo la implementación de este grupo de proyectos, así como al modelo de minuta del contrato a utilizar.

Así las cosas, una vez se cuente con la prórroga del contrato de préstamo por dos años más (es decir hasta el 26 de febrero/2025), se adelantarán los trámites correspondientes ante el Consorcio FCP para la contratación de los proyectos que cuentan con la No objeción del BID expedida desde el 27 de octubre/2021, toda vez que el Consorcio FCP se abstiene de adelantar dichas contrataciones sin contar con la prórroga formalizada en razón a que los proyectos estructurados en la segunda fase del Programa superaran la vigencia actual del contrato de préstamo.

4. POA 2022 -APLICACIÓN RECURSOS DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los recursos del contrato de Préstamo No. 4424/OC-CO “Programa Colombia Sostenible” se programaron inicialmente considerando una tasa de cambio de \$3.000 por dólar, con lo cual el espacio fiscal se estableció en \$300.000.000.000, Sin embargo, en el año 2021 se hizo necesario actualizar este espacio a la tasa de cambio de \$3.600 por dólar sobre los saldos no monetizados y saldos no desembolsados por el BID, que con corte a 30 de abril/2021 totalizaban US\$15.781.759 equivalente a \$56.814.331.536. Estos recursos adicionales que no estaban programados se solicitaron programar en el mes de mayo/2021 a través del FCP al Ministerio de Hacienda junto con los recursos asignados para el año 2022 por \$2.733.000.000 con lo cual el presupuesto del año 2022 quedó establecido en la suma de \$59.548.131.536.

Con el Memorando No. MEM21-00010853 / IDM 13030000 del 2 de junio de 2021 el Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación informa al Jefe del Área Financiera del DAPRE, la programación de recursos de vigencia 2022, consolidada de todas las Entidades Líderes de las Subcuentas activas en el FCP, para la construcción del Anteproyecto 2022, en este memorando confirma que para Subcuenta BID PRÉSTAMO, de acuerdo con la información reportada por el FCP/UTC en el Marco de Gasto de Mediano Plazo con cargo a recursos de inversión, el monto a programar para la vigencia 2022 es \$59.548.131.536; cifra ajustada teniendo en cuenta las variaciones dadas por el diferencial cambiario sobre saldos no monetizados del Contrato de Préstamo BID 4424/OC-CO.

Así las cosas, el Anteproyecto 2022 para la subcuenta BID Préstamo quedó establecido en \$59.548.131.536, de acuerdo con el siguiente detalle:

COMPONENTE	RECURSOS ASIGNADOS POA 2022	DIFERENCIAL CAMBIARIO (tasa actualización \$3.600 por dólar)		TOTAL RECURSOS POA 2022
	\$ COP	%	\$ COP	\$ COP
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	-	19%	10.794.722.992	10.794.722.992
2 .Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	-	64%	36.361.172.183	36.361.172.183
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	708.800.000	14%	7.954.006.415	8.662.806.415
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorías, gastos operativos	2.025.000.000	3%	1.704.429.946	3.729.429.946
TOTALES	2.733.800.000	100%	56.814.331.536	59.548.131.536

Los recursos obtenidos por diferencial cambiario , una vez se cuente con la prórroga del contrato de préstamo permitirán solicitar la recomposición entre los componentes del Programa con la finalidad de lograr: (i) la financiación de 2 proyectos estructurados en la fase II del componente 1 (Restauración y PSA), (ii) la estructuración y financiación de proyectos adicionales del Componente 1 y 2 y (iii) la financiación de la administración del Programa hasta el cierre y liquidación del Contrato de Préstamo 4424/OC-CO (iv) Fortalecimiento de la supervisión en territorio a los proyectos de la fase I y II en implementación.

En consideración a lo anterior, se requiere el valor de \$ 59.548.131.536 apropiado en el POA 2022, cuyos recursos serán destinados a la inversión en las siguientes líneas de acción:

COMPONENTE	RECURSOS POR ASIGNAR 2022 incluye diferencial cambiario 2022	RECURSOS PROGRAMADOS POA 2022	ACTIVIDADES
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 10.794.722.992	\$ 10.263.080.791	Financiación para cinco (5) proyectos del Componente I por valor de \$10.263.080.791 estructurados en la fase II, quedando un saldo disponible de \$531.642.201, cuyo monto se sumara a los recursos que se adicionen a este rubro, producto de la recategorización de componentes que se pretende gestionar, una vez se cuente con la prórroga del contrato de préstamo.
2. Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	\$ 36.361.172.183	\$ 0	Recursos a partir de los cuales se prevé gestionar una recategorización entre los componentes del Préstamo, una vez se obtenga la prórroga del contrato de préstamo, la cual permitirá: (i) la financiación de los 2 proyectos del Componente 1 (Restauración y PSA) estructurados en la fase II que no cuentan con recursos para su financiamiento (ii) Estructurar más proyectos del Componente 1 con su financiamiento y proyectos del Componente 2 con su financiamiento de conformidad con la lista de los 273 perfiles de proyectos elegibles resultado final de la Convocatoria No. 01 del Préstamo (iii) la financiación de la administración del Programa hasta el cierre y liquidación del Contrato de Préstamo 4424/OC-CO. Es de aclarar que con los recursos por comprometer con cargo a las vigencias 2020 y 2021 por valor de \$112.474.952.628 se destinarán \$109.275.686.869 para el financiamiento de los 109 proyectos productivos sostenibles estructurados y viables en la Fase II del Programa, quedando un saldo disponible de \$3.199.265.759, el cual sumado a los recursos incorporados a este componente por diferencial cambiario se obtiene un saldo total disponible en el Componente II de \$39.560.437.942.
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos.	\$ 8.662.806.415	\$ 6.003.236.615	1. Financiación del Equipo de supervisores territoriales y coordinador para seguimiento y control los proyectos implementados, (fase I) y fase II.
		\$ 759.569.800	2. Estudios técnicos requeridos: Huella de carbono, sistema de información geográfica, estudio imágenes satelitales para medición áreas bajo paisajes productivos sostenibles, evaluación medio término indicadores de resultado UPA.
		\$ 1.900.000.000	3. Estructuración proyectos adicionales del Componente 1 y Componente 2.
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorias, gastos operativos	\$ 3.729.429.946	\$ 540.000.000	1. Auditoría del Programa 2022 a 26 de febrero 2025
		\$ 615.753.919	2. Divulgación
		\$ 249.000.000	3. Profesional Herramienta seguimiento y monitoreo
		\$ 2.324.676.027	4. Gastos operativos y UTC
TOTALES	\$ 59.548.131.536	\$ 22.655.317.152	

Anexo 2. PTT-Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas



COLOMBIA
SOSTENIBLE
Contrato de Préstamo
4424/OC-CO

Comité Técnico Operativo Virtual

Bogotá, Diciembre 10 de 2021



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación



Agenda de la sesión virtual del Comité Técnico Operativo

1. **Apertura de la sesión y verificación del quorum**
2. **Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022**
3. **Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario**
4. **Validación de la proyección del POA 2022**
5. **Validación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO**
6. **Conclusiones y recomendaciones**
7. **Cierre de la sesión**



2. Validación Lineamientos Estratégicos para el POA 2022



Recomendaciones para revisar y validar los lineamientos estratégicos del POA 2021:

- Se sugiere a los miembros del Comité Técnico Consultivo revisar el archivo de Word “Lineamientos estratégicos BID PRESTAMO-POA 2022”
- Las siguiente diapositiva presenta el resumen de los lineamientos y facilitan la lectura del archivo Word anexo a los documentos de la sesión.

Lineamientos Estratégicos del POA 2022

- Los recursos aplicados por diferencial cambiario permiten la financiación de cinco (5) proyectos de restauración y PSA (Componente 1) estructurados en la fase II
- Los recursos por diferencial cambiario aumentan la disponibilidad presupuestal para el Componente II en \$36.361.172.183, a partir de los cuales se prevé gestionar una recategorización entre los componentes del Préstamo, una vez se obtenga la prórroga del Contrato de préstamo, lo cual permitirá:
 - (i) La financiación de los 2 proyectos del Componente 1 (Restauración y PSA) estructurados en la fase II que no cuentan con recursos para su financiamiento .
 - (ii) Estructurar más proyectos de la lista de los 273 perfiles de proyectos elegibles resultado final de la Convocatoria No. 01 del Préstamo, pues a la fecha aún hay 61 perfiles Elegibles que requieren otras fuentes de recursos para su estructuración, parte de los cuales podrían quedar estructurados y financiados con los recursos anteriormente señalados , logrando proyectos productivos sostenibles y de restauración adicionales, con estos últimos permitiendo el cumplimiento del 100% en los indicadores del objetivo (1) del Proyecto
 - (iii) La financiación de la administración del Programa hasta el cierre y liquidación del Contrato de Préstamo 4424/OC-CO.
 - (iv) Los recursos aplicados por diferencial cambiario fortalecerán las actividades relacionadas con la supervisión en territorio a los proyectos en implementación (Fase I y II)



Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Técnico Operativo de Préstamo valide y recomiende al Consejo Directivo de Préstamo los lineamientos estratégicos para el POA 2022, según la propuesta realizada.
- Validado:_____
- No Validado:_____
- Validado con ajustes_____



3. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario



Motivación de la Validación del POA 2022

La recomposición de asignación de recursos para la vigencia 2022, obedece a la aplicación a la inversión de los recursos obtenidos por diferencial cambiario, toda vez que los recursos del contrato de Préstamo No. 4424/OC-CO “Programa Colombia Sostenible” se programaron inicialmente considerando una tasa de cambio de \$3.000 por dólar, con lo cual el espacio fiscal se estableció en \$300.000.000.000, sin embargo, en el año 2021 se hizo necesario actualizar este espacio a la tasa de cambio de \$3.600 por dólar sobre los saldos no monetizados y saldos no desembolsados por el BID, que con corte a 30 de abril/2021 totalizaban US\$15.781.759 equivalente a \$56.814.331.536. Estos recursos adicionales que no estaban programados se solicitaron programar en el mes de mayo/2021 a través del FCP al Ministerio de Hacienda junto con los recursos asignados para el año 2022 por \$2.733.000.000 con lo cual el presupuesto del año 2022 quedo establecido en la suma de \$59.548.131.536.

POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario

El Anteproyecto 2022 para la subcuenta BID Préstamo quedó establecido en 59.548.131.536, de acuerdo con el siguiente detalle:

COMPONENTE	RECURSOS ASIGNADOS POA 2022	DIFERENCIAL CAMBIARIO (tasa actualización \$3.600 por dólar)		TOTAL RECURSOS POA 2022
	\$ COP	%	\$ COP	\$ COP
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	-	19%	10.794.722.992	10.794.722.992
2 .Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	-	64%	36.361.172.183	36.361.172.183
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	708.800.000	14%	7.954.006.415	8.662.806.415
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorías, gastos operativos	2.025.000.000	3%	1.704.429.946	3.729.429.946
TOTALES	2.733.800.000	100%	56.814.331.536	59.548.131.536



Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Técnico Operativo de Préstamo valide y recomiende al Consejo Directivo de Préstamo POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario, según la propuesta realizada.
- Validado:_____
- No Validado:_____
- Validado con ajustes_____



4. Validación de la proyección del POA 2022

POA 2022 Asignación recursos por diferencial cambiario por Componente

COMPONENTE	RECURSOS POR ASIGNAR 2022 incluye diferencial cambiario 2022	RECURSOS PROGRAMADOS POA 2022	ACTIVIDADES
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	\$ 10.794.722.992	\$ 10.263.080.791	Financiación para cinco (5) proyectos del Componente I por valor de \$10.263.080.791 estructurados en la fase II, quedando un saldo disponible de \$531.642.201, cuyo monto se sumara a los recursos que se adicionen a este rubro, producto de la recategorización de componentes que se pretende gestionar, una vez se cuente con la prórroga del contrato de préstamo.

POA 2022-Asignación recursos por diferencial cambiario por Componente

COMPONENTE	RECURSOS POR ASIGNAR 2022 incluye diferencial cambiario 2022	RECURSOS PROGRAMADOS POA 2022	ACTIVIDADES
2. Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	\$ 36.361.172.183	\$ 0	<p>Recursos a partir de los cuales se prevé gestionar una recategorización entre los componentes del Préstamo, una vez se obtenga la prórroga del contrato de préstamo, la cual permitirá: (i) la financiación de los 2 proyectos del Componente 1 (Restauración y PSA) estructurados en la fase II que no cuentan con recursos para su financiamiento (ii) Estructurar más proyectos del Componente 1 con su financiamiento y proyectos del Componente 2 con su financiamiento de conformidad con la lista de los 273 perfiles de proyectos elegibles resultado final de la Convocatoria No. 01 del Préstamo (iii) la financiación de la administración del Programa hasta el cierre y liquidación del Contrato de Préstamo 4424/OC-CO.</p> <p>Es de aclarar que con los recursos por comprometer con cargo a las vigencias 2020 y 2021 por valor de \$112.474.952.628 se destinarán \$109.275.686.869 para el financiamiento de los 109 proyectos productivos sostenibles estructurados y viables en la Fase II del Programa, quedando un saldo disponible de \$3.199.265.759, el cual sumado a los recursos incorporados a este componente por diferencial cambiario se obtiene un saldo total disponible en el Componente II de \$39.560.437.942.</p>

POA 2022- Asignación recursos por diferencial cambiario por Componente

COMPONENTE	RECURSOS POR ASIGNAR 2022 incluye diferencial cambiario 2022	RECURSOS PROGRAMADOS POA 2022	ACTIVIDADES
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos.	\$ 8.662.806.415	\$ 6.003.236.615	1. Financiación del Equipo de supervisores territoriales y coordinador para seguimiento y control los proyectos implementados, (fase I) y fase II.
		\$ 759.569.800	2. Estudios técnicos requeridos: Huella de carbono, sistema de información geográfica, estudio imágenes satelitales para medición áreas bajo paisajes productivos sostenibles, evaluación medio término indicadores de resultado UPA.
		\$ 1.900.000.000	3. Estructuración proyectos adicionales del Componente 1 y Componente 2.
4. Administración, Seguimiento, evaluación y auditorias, gastos operativos	\$ 3.729.429.946	\$ 540.000.000	1. Auditoria del Programa 2022 a 26 de febrero 2025
		\$ 615.753.919	2. Divulgación
		\$ 249.000.000	3. Profesional Herramienta seguimiento y monitoreo
		\$ 2.324.676.027	4. Gastos operativos y UTC
		\$ 0	5. Contratación apoyo adquisiciones recursos 2021
		\$ 0	6. Adición Recursos UTC (prórroga un mes)
TOTALES	\$ 59.548.131.536	\$ 22.655.317.152	



Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Técnico Operativo de Préstamo valide y recomiende al Consejo Directivo de Préstamo la proyección de POA 2022, según la propuesta realizada.
- Validado:_____
- No Validado:_____
- Validado con ajustes_____



5. Validación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO



Motivación para los ajustes de metas físicas y financieras del Préstamo 4424/OC-CO

- Las metas e indicadores programados para el 2021 al cierre de la vigencia se cumplen al 100%, sin que se vaya ninguna meta en rezago para el 2022.
- Las iniciativas financiadas en el marco del Programa Colombia Sostenible son variadas y dependen de la línea y ciclo productivo, por lo que es necesario agrupar los proyectos de la Fase I y Fase II por actividad productiva según su ciclo vegetativo, con el objeto de establecer el grupo de proyectos sobre los cuales es factible el reporte de resultados en el mediano y largo plazo, con esta dinámica es necesario la reprogramación en la anualización de los indicadores asociados a la adopción de prácticas sostenibles y de productividad para el 2022 y 2023, sin que se modifique su meta final. La reprogramación se propone para los siguientes indicadores del Objetivo 2 del Proyecto:
 - ✓ Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) con sistemas productivos sostenibles adoptados
 - ✓ UPA que alcanzan su meta de productividad
 - ✓ Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles
 - ✓ Familias que implementan prácticas productivas sostenibles

Motivación para los ajustes de metas físicas y financieras del Préstamo 4424/OC-CO

- Las actividades correspondientes a Pago por Servicios Ambientales han presentado demora en su ejecución, por cuanto la gestión con el MADS para algunos proyectos frente a la actualización de los predios inscritos en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA) han retrasado los cronogramas para la verificación y levantamiento de linderos así como la verificación de coberturas boscosas para proceder con el reconocimiento del incentivo.
- De otro lado, los proyectos implementados en la fase I del Programa por comunidades étnicas no han logrado iniciar su ejecución en el 2021, encontrándose en trámite de cesión sus contratos, lo cual lleva a considerar la disminución de las metas programadas para el 2022, reprogramándolas para el 2023 para los siguientes indicadores sin que se modifique su meta final:
 - ✓ Áreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales
 - ✓ Áreas con proceso de restauración implementados en áreas protegidas y/o Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA)*
- Estos ajustes se requieren para la actualización de la ficha de inversión del proyecto para el 2022 y los mismos deben ser validados en el Comité Técnico Operativo y Aprobados en el Comité Directivo.

Matriz de Resultados – Impacto

La siguiente propuesta de ajustes de la anualización de algunas metas intermedias de la Matriz de Resultados del Documento CONPES 3901/2017, teniendo en cuenta los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 y la gestión en la ejecución que se ha desarrollado en la actual vigencia.

Matriz de Resultados – Resultados

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA

Indicadores	Unidad de Medida	Base (2017)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final
Objetivo 1: Restaurar y proteger el capital natural									
Áreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales	Hectáreas	0	0	0	0	1,367	1178,5	3113,5	5,659
Áreas con proceso de restauración implementados en áreas protegidas y/o Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA)*	Hectáreas	0	0	0	0	563	374,5	937,5	1875

Meta anterior: 1367

Meta anterior: 2925

Meta anterior: 563

Meta anterior: 749

Matriz de Resultados – Resultados

Objetivo 2: Mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria			2018	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final	Meta anterior: 14500
Familias que implementan prácticas productivas sostenibles	Familias					7500	7991	6509	22000	Meta anterior: 0
Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) con sistemas productivos sostenibles adoptados	UPA	0	0	0	0	0	9.898	24.602	34.500	Meta anterior: 22400
Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles	Hectáreas	0	0	0	0	0	0	120.000	120.000	Meta anterior: 12100
UPA que alcanzan su meta de productividad	UPA	0	0	0	0	0	2.852	24.748	27.600	Meta anterior: 78800
										Meta anterior: 41200
										Meta anterior: 26220
										Meta anterior: 1380



Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Técnico Operativo de Préstamo valide y recomiende al Consejo Directivo de Préstamo la propuesta de validación de metas físicas y financieras del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, según la propuesta realizada.
- Validado:_____
- No Validado:_____
- Validado con ajustes_____



6. Conclusiones y Recomendaciones



7. Conclusiones y Recomendaciones



**COMITÉ TECNICO OPERATIVO
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE
Diciembre 10/2021**

ANEXO 3. Detalle Recursos programados POA 2022- COMPONENTE 3

1. Financiación del Equipo de supervisores territoriales y coordinador para seguimiento y control los proyectos implementados fase I y fase II.

Para presentar el detalle de los recursos por valor de \$6.003.236.615 programados en el POA 2022 para esta línea de acción es necesario hacer las siguientes precisiones frente al esquema operativo implementado para la supervisión territorial:

- La supervisión en territorio apoya a la UTC en el control, seguimiento y aseguramiento de la calidad de todo el proceso de implementación y ejecución de los proyectos de la Fase I y II del programa.
- El equipo de supervisores territoriales realiza la supervisión integral tanto a los contratos suscritos con las Entidades Ejecutoras Elegibles como a la implementación y ejecución de los Proyectos de la Fase I y II del Programa.
- El equipo de supervisores territoriales además del seguimiento y control a la ejecución de los proyectos, estaría realizando la verificación del cumplimiento de las obligaciones de la EEE, en especial de las especificaciones técnicas, de calidad, cantidad, plazo de entrega y demás condiciones del objeto contratado, así como de las obligaciones administrativas, financieras, contables y legales estipuladas. Entre estas se cuenta la aprobación de las operaciones financieras que realice la EEE en la fase de ejecución de cada proyecto, previa la verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos necesarios para la selección de proveedores y contratistas, así como hacerse parte de las firmas autorizadas para el manejo de las cuentas especiales cuando corresponda contractualmente, para la liberación y autorización de pagos.
- El equipo de supervisores territoriales estaría verificando la realización de actividades y visitas de campo por parte del equipo técnico de la EEE a través de actas, memorias de visita, registros fotográficos y cuando sea el caso visitas presenciales, con el fin de validar el acompañamiento y ejecución de las inversiones de los proyectos.
- De igual manera estaría realizando visitas de campo, al menos una vez cada cuatro (4) meses a cada proyecto, y verifica con los beneficiarios de los mismos la ejecución, las cuales deben quedar soportadas con informes de visita, reseña fotográfica y actas de reunión. No obstante, lo anterior, es claro que la supervisión de los proyectos es de carácter permanente, a efectos de lo cual se deberán utilizar recursos virtuales, telefónicos, electrónicos y/o documentales, entre otros.

- A partir de la zona geográfica en la que se encuentran los proyectos considerando la dispersión de las áreas de cobertura de las iniciativas financiadas por el Programa y en lo posible logrando áreas nucleadas como criterio territorial estratégico, cada supervisor tendrá a su cargo entre 5 a 7 proyectos según distancias entre los mismos.
- El equipo de supervisores territoriales es coordinado por un Profesional, que tiene a cargo como su nombre la indica la coordinación general del equipo regional de supervisión.
- El coordinador junto con el equipo de supervisores, estaría apoyando a la UTC en el control, seguimiento y aseguramiento de la calidad de todo el proceso de implementación y ejecución de los proyectos de la fase I y II del Programa, quien tiene una asignación mensual incluido el IVA por valor de \$15.470.000.
- El valor de Honorarios mensuales incluido IVA para un Supervisor esta por la suma de \$11.900.000/mes. Dentro de dicho valor están incluidos los gastos de tiquetes y desplazamientos a los proyectos para cumplir con el mínimo de visitas que, de acuerdo con las obligaciones del contrato, deban hacerse. En casos excepcionales, vale decir, aquellos que no correspondan a las visitas que según las obligaciones deban hacerse, y cuando quiera que éstos podrían propiciar desequilibrio económico del contrato, la UTC podrá suministrar los pasajes aéreos y gastos de desplazamiento previa aprobación del supervisor del contrato y de la Coordinación del equipo de supervisión territorial.
- Finalmente, el número total de proyectos que estarían en ejecución tanto de Fase I como de Fase II es de 202 proyectos con una inversión total financiada con recursos del Programa por valor de \$259.942.423.419 en 170 Municipios [PDETDE](#).

En este orden de ideas, los recursos programados en el POA 2022 por valor de \$6.003.236.615, están distribuidos así:

Fases del Programa	Número de Supervisores	Valor Proyectado
Fase I	12 supervisores y su Coordinador	\$ 2.057.510.000
Fase II	20 supervisores	\$ 3.332.000.000
Interventoría Interventoría fase de estructuración de los proyectos adicionales a estructurar	Se estima contratar una Firma	\$ 613.726.615
TOTAL		\$ 6.003.236.615

Con el siguiente detalle:



Fase I:

Actualmente, de los 69 proyectos estructurados en la Fase I del Programa, aprobados y financiados con recursos del Préstamo se encuentran en ejecución 68 con fecha de terminación en Marzo/2023, para lo cual se requiere la suma de \$2.057.510.000 para lograr cubrir hasta marzo/2023 la supervisión del 100% de los 68 proyectos hasta su fecha de terminación, cierre y liquidación prevista ~~para esta fecha.~~ Dichas iniciativas productivas están distribuidas entre los 12 supervisores y su Coordinador con criterio territorial, contratados para la supervisión de los proyectos de la Fase I del Programa, cuyo equipo tendría que ser recontratado con el fin de dar continuidad a las acciones de supervisión desde marzo/2022 hasta marzo/2023, tal como se presenta a continuación:

DEPARTAMENTO	SUPERVISOR NUMERO	Número de Proyectos a cargo/Supervisor	Valor Honorarios/mes (IVA incluido)	Marzo/2022 a Marzo/2023
ANTIOQUIA (6 PROYECTOS)	SUPERVISOR 1	6	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
BOLIVAR (3 proyectos), SUCRE (2 proyectos), CESAR (1 proyecto)	SUPERVISOR 2	6	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
CAUCA-Zona 1 (6 proyectos)	SUPERVISOR 3	5	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
VALLE DEL CAUCA (6 PROYECTOS)	SUPERVISOR 4	6	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
NARIÑO -Zona 1 (3 proyectos-Nariño); (2 proyectos-Cauca)	SUPERVISOR 5	5	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
NARIÑO -Zona 2 (5 PROYECTOS-NARIÑO)	SUPERVISOR 6	5	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
TOLIMA (6 Proyectos)	SUPERVISOR 7	6	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
CORDOBA (5 Proyectos), (1 Proyecto- Turbo- Antioquia)	SUPERVISOR 8	6	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
CAQUETA (2 proyectos), GUAVIARE (1 proyecto), PUTUMAYO (2 Proyectos)	SUPERVISOR 9	5	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
CAQUETA (6 PROYECTOS)	SUPERVISOR 10	6	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
CAUCA -Zona 2 (4 PROYECTOS -CAUCA Y UN (1) PROYECTO NARIÑO)	SUPERVISOR 11	5	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
CHOCÓ (2 proyectos -Chocó), (3 Proyectos en Antioquia, 1 proyecto Chigorodó y 2 en Yondó)	SUPERVISOR 12	5	\$ 11.900.000	\$ 154.700.000
Norte Santander -Catatumbo (1 Proyecto) Arauca (1 proyecto)	COORDINADOR SUPERVISORES	2	\$ 15.470.000	\$ 201.110.000
TOTAL	12 SUPERVISORES y EL COORDINADOR	68	\$ 158.270.000	\$ 2.057.510.000



Fase II

El esquema de supervisión para los 131 proyectos de los 133 de la Fase ASE II aprobados para su financiamiento con recursos del préstamo en los Comités de las instancias de Gobernanza de préstamo llevados a cabo en septiembre y octubre de 2021, se estima estarían iniciando su ejecución en el 2022 con fecha de terminación en diciembre/2024, se ha concebido mediante la contratación de VEINTE (20) supervisores territoriales con la asignación de proyectos agrupados por Departamentos tal como se presenta a continuación:

SUPERVISOR NUMERO	DEPARTAMENTO	NUMERO DE PROYECTOS	NUMERO DE SUPERVISORES REQUERIDOS	OBSERVACIONES	Valor Honorarios /Supervisor / mes (IVA incluido)	Enero/2022 a marzo/2023
SUPERVISOR 7	Sucre	25	4	3 supervisores con 6 proyectos y 1 supervisor con 7 proyectos	\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 16	Córdoba				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 17	Córdoba-Antioquia				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 19	Antioquia				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 5	Arauca	6	1	1 supervisor con 6 proyectos	\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 9	Caquetá- Meta-Putumayo	24	4	4 supervisores con 6 proyectos cada uno	\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 10	Caquetá- Meta-Putumayo				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 11	Caquetá- Meta-Putumayo				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 6	Meta				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 8	Cesar-Guajira-Magdalena	14	2	2 supervisores, cada uno con 7 proyectos	\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 18	Bolívar				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 1	Cauca	27	4	3 supervisores con 7 proyectos (2 solo cauca y 1 Cauca y Buenaventura) y 1 con 6 proyectos en Nariño.	\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 2	Cauca				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 3	Cauca- Valle del Cauca				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 4	Nariño				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 12	Tolima -Huila	26	4	1 supervisor con 7 proyectos y 2 supervisores con 6 proyectos (Se asigna para 1 supervisor 3 proyectos en Huila y 3 proyectos en Tolima)	\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 13	Tolima				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 14	Tolima				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 15	Tolima				\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
SUPERVISOR 20	Norte Santander	2	1	3 Proyectos en Catatumbo más 1 Proyecto en Cesar	\$ 11.900.000	\$ 166.600.000
TOTAL		124	20		\$ 238.000.000	\$ 3.332.000.000

Es de anotar que los 20 supervisores señalados en el anterior cuadro estarían cubriendo 124 proyectos de la Fase II, frente a lo cual es preciso aclarar que los 7 proyectos restantes de la Fase II corresponden a aquellas iniciativas que serán financiadas con recursos del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión "Emprendimiento Social y Económico en Proyectos Productivos Sostenibles para la Lucha Contra la Deforestación", los cuales serían supervisados por el profesional contratado para esta tarea con cargo a los recursos del citado Convenio, quedando aún dos proyectos del Componente 1 pendiente de financiar tal como se ha anotó durante el desarrollo del Comité, con los cuales se completan los 133 proyectos estructurados de la Fase II del Programa, viables y aprobados por las instancias de Gobernanza.

Así las cosas, la suma de \$3.332.000.000 alcanzaría para cubrir la supervisión en territorio de los 124 proyectos, para 14 meses con los recursos del POA 2022, es decir desde enero/2022 hasta marzo/2023, previendo la recategorización de componentes, tal como se explicó durante el desarrollo del Comité, con el propósito de dar continuidad a las acciones de supervisión de los citados proyectos hasta su cierre y liquidación, lo cual se tiene previsto para diciembre/2024. El equipo de los 20 supervisores previstos contratar para implementación de los proyectos de la Fase II, igualmente estarían acompañados con 3 Coordinadores, uno de los cuales requiere ser financiado con recursos del Programa y los otros dos coordinadores estarían siendo asignados desde el mismo equipo de la UTC.

Finalmente, para la [Interventoría](#) de algunos de los posibles proyectos adicionales a estructurar de la lista de los 61 perfiles elegibles que aún quedan sin estructurar, se estima la suma de \$613.726.615 para financiar la firma que eventualmente se contrate para adelantar la interventoría de la fase de estructuración de los proyectos adicionales que logren ser estructurados.

2. Estudios técnicos requeridos: Huella de carbono, sistema de información geográfica, estudio imágenes satelitales para medición áreas bajo paisajes productivos sostenibles, evaluación medio término indicadores de resultado UPA.

En virtud del ajuste por diferencial, los recursos por valor de \$759.569.800 permitirán la financiación de los estudios técnicos requeridos por el Programa, con el propósito de poder dar cuenta de cómo el programa cumple con los logros del mismo, respecto a su contribución en aspectos fundamentales del cambio climático, pues de manera transversal y en el tipo de intervenciones que se realizan debe haber un comportamiento por un lado adaptativo al cambio climático y por otro lado de contribución a disminuir las emisiones de GEI.

En este orden de ideas los estudios a desarrollar relacionados a continuación, obedecen a las necesidades que han ido surgiendo durante la ejecución del Programa y que no estaban previstos desde el inicio de la operación:

(i) Huella de carbono: Si bien cada iniciativa en su proceso de estructuración de manera independiente se determinó la Contribución a las reducciones de emisiones de Carbono (CO₂) y se estimaron las emisiones y reducciones de Gases Efecto Invernadero (GEI), es necesario consolidar la captura de Carbono producto de los procesos de restauración ecológica en ecosistemas degradados intervenidos con los proyectos, consolidando los datos de huella de carbono del Programa, para lo cual se requiere llevar a cabo el desarrollo del estudio técnico ambiental de huella de carbono, con el propósito de determinar la contribución del Programa Colombia Sostenible a los compromisos adquiridos por



Colombia frente al fortalecimiento de acciones como lucha contra la deforestación, la siembra de 180 millones de árboles, el Pago por Servicios, medidas de adaptación y mitigación del cambio climático para la reducción en el porcentaje (%) de las emisiones de gases efecto invernadero.

(ii) Sistema de Información geográfica: Con el propósito de consolidar y organizar la información geográfica georreferenciada de los predios y beneficiarios de los proyectos financiados por el Programa.

(iii) Evaluación medio término y final de los indicadores de resultado: Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) con sistemas productivos sostenibles adoptados, UPA que alcanzan su meta de productividad y Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles. Estudio que surge de la necesidad de determinar la medición de estos indicadores, lo cual conllevó a partir de la recomendación de DNP según reunión del 9 de abril/2021 adelantar consultas con el DANE frente a la definición de UPA en el marco del Programa Colombia Sostenible, en particular con la Coordinadora y el equipo del Censo Nacional Agropecuario Indicadores, concluyendo con la recomendación por parte de dicha instancia en la necesidad de adelantar un estudio de medición con análisis de representatividad estadística, a partir de la identificación de las variables asociadas a las prácticas de sostenibilidad y productividad, tal como lo planteó el DANE en la reunión del 6 de mayo/2021.

(iv) Estudio de imágenes satelitales para medición de áreas bajo paisajes productivos sostenibles, para reporte al BID, toda vez que este indicador fue definido por el Banco en la matriz de Resultados del Préstamo.

3. Estructuración proyectos adicionales del Componente 1 y Componente 2.

Los recursos por valor de \$1.900.000.000 corresponden a recursos adicionales producto del diferencial cambiario, los cuales permitirán estructurar más proyectos de la lista de los 273 perfiles de proyectos elegibles resultado final de la Convocatoria No. 01 del Préstamo, pues a la fecha aún hay 61 perfiles Elegibles que requieren otras fuentes de recursos para su estructuración; algunos de estos proyectos podrían quedar estructurados con los recursos adicionados a este rubro.

Es de aclarar que para definir el número de proyectos a estructurar, es preciso tener en cuenta varios criterios tales como: seleccionar los perfiles de proyectos en el orden de la lista de elegibilidad, los recursos disponibles obtenidos por diferencial cambiario en el Componente 2, determinar si el perfil corresponde al Componente 1 o al Componente 2 del Programa, Localización (Zona PDET) y tiempo de duración de las iniciativas entre otros, información que aún se está revisando y analizando para definir exactamente el número de proyectos adicionales que se podrán estructurar y financiar en la fase 3, previa aprobación por parte de los Comités de Gobernanza del Préstamo.

Estos recursos corresponderían a la recategorización de componentes que se prevé gestionar a partir de los recursos disponibles que por diferencial cambiario quedan en el Componente 2 del programa, trámite que se llevará a cabo una vez se cuente con la prórroga del Contrato de Préstamo; lo cual además de permitir estructurar más proyectos productivos sostenibles, se lograría también la estructuración de otros proyectos de restauración y PSA, con el propósito de contar con más proyectos estructurados y en ejecución bajo este Componente, para efectos de lograr cumplimiento del 100% en los indicadores del objetivo (1) del Proyecto.



**COMITÉ TECNICO OPERATIVO
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE
Diciembre 10/2021**

ANEXO 4. Detalle Recursos programados POA 2022- COMPONENTE 4

1. Auditoria del Programa 2022 a 26 de febrero 2025

Del presupuesto 2022, se apropiarán recursos por valor de \$540.000.000 para el rubro de auditoria con el fin de realizar la contratación de la evaluación del Programa para las vigencias 2022 y 2023, incluso contando con la prórroga del Contrato de Préstamo que se encuentra en trámite, con estos recursos se lograría financiar también la Auditoria para la vigencia 2024 y el cierre de la operación en febrero de 2025.

2. Divulgación

Del presupuesto 2022, se apropiarán recursos para este rubro de comunicaciones y divulgación recursos por valor de \$615.753.919, frente a lo cual es necesario precisar que de acuerdo con el Reglamento Operativo del Préstamo BID 4424/OC-CO “el principal objetivo de comunicación del proyecto es asegurarse de generar información con la calidad y en la cantidad adecuada, y que llegue en el momento preciso a los diferentes interesados (Stakeholders).”

En el mismo sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID exige el cumplimiento de sus políticas de salvaguardas, que para el caso del área de comunicaciones corresponde a la Operativa OP-102 de Acceso a la Información. Es así como el BID financia el desarrollo de la página web de Colombia Sostenible, la cual también permite cumplir las políticas de transparencia y acceso en línea a la información de la operación en línea con las políticas de transparencia del estado colombiano.

Para lograrlo, la UTC integra una profesional en comunicaciones que se encarga de cumplir con los requerimientos antes mencionados y así administrar los diversos canales de comunicación de la operación (página web, correo electrónico, redes sociales, sistema PQR) y de coordinar con las firmas estructuradoras (en la fase de estructuración) y las Entidades Ejecutoras (en la fase de implementación) los aspectos relacionados con la forma de comunicar (lenguaje, línea discursiva acorde a las políticas del Gobierno y el BID), la imagen de la operación (uso de logos de acuerdo con manual de marca de Gobierno de Colombia); actividades de branding, co-branding, identidad y reputación, entre otros; y realizar actividades de reportería, gestión con medios de comunicación (free press) y acciones de divulgación de los avances y resultados de la operación que permitan documentar los logros obtenidos en la implementación del Programa Colombia Sostenible.

En consecuencia, la profesional en comunicaciones crea el Plan Integral de Comunicaciones-PIC, el cual contempla la financiación de herramientas como: i) plan de medios (publicaciones en medios de comunicación masivos, entrevistas con voceros de la operación y pauta digital) ii) POP, es decir material divulgativo en digital (piezas gráficas, realización audiovisual, estrategias en redes) y físico (prendas de identificación del equipo de trabajo de Colombia Sostenible, pendones con los logos

contemplados en las minutas de los proyectos, etc.) y iii) realización de eventos con los stakeholders del Programa para presentar avances, resultados y la información oportuna y transparente del proceso como dicta el ROP y las salvaguardas del banco.

Así las cosas, con el propósito de dar continuidad en la vigencia 2022 al desarrollo de las citadas herramientas contempladas en el Plan Integral de Comunicación - PIC Colombia Sostenible, divulgando al público los procesos de implementación de los proyectos financiados por el Programa y el cumplimiento de los indicadores de producto y de resultado de la Matriz de resultado del CONPES 3901/2017, los recursos adicionados por diferencial cambiario al rubro de comunicaciones y divulgación se destinan para el desarrollo de las siguientes actividades:

MATERIAL DIVULGATIVO POP	\$ 73.313.919,00
Capsulas audiovisuales/Videos historias de vida beneficiarios.	\$ 200.000.000,00
Material Identificación y prendas distintivas en campo para la UTC	\$ 45.000.000,00
Socialización Avances y resultados PCS Realizar eventos/Operador Logístico	\$ 200.000.000,00
PROFESIONAL DE COMUNICACIONES Y PRENSA-UTC	\$ 97.440.000,00
TOTAL:	\$ 615.753.919,00

3. Profesional Herramienta seguimiento y monitoreo

Para esta línea de acción, se destinan recursos del presupuesto 2022 por valor de \$249.000.000 para la contratación de un profesional que apoyara a la UTC en la implementación, cargue de la información, manejo y administración de la herramienta con las Entidades Ejecutoras, supervisores territoriales y demás actores que intervienen en el proceso para el acompañamiento, capacitación, seguimiento y monitoreo de los 202 proyectos de las Fases I y II del Programa, una vez la citada herramienta sea entregada por el BID y entre en pruebas de funcionamiento, lo cual se tiene previsto en enero /2022 de conformidad con lo informado por el Banco.

El valor de los honorarios mensuales para el citado profesional están estimados en \$14.280.000 incluido el IVA, cuya contratación se tiene prevista hacerla en febrero/2022 según se dé la entrega de la herramienta por parte del BID para dar inicio a las pruebas que correspondan para que entre en operación. Los recursos programados en el POA 2022 para esta línea de acción estarían cubriendo los honorarios del citado profesional de febrero/2022 – junio/2023.

4. Gastos operativos y UTC

En virtud del ajuste por diferencial se requiere en la vigencia 2022 financiar el equipo de la UTC cuyo valor proyectado para honorarios del equipo junto con gastos operativos se estima para el 2022 en \$2.324.676.027, de estos recursos la suma de \$620.246.081 corresponde al saldo de los recursos del presupuesto del 2022 y la diferencia por valor de 1.704.429.946 serán adicionados con los recursos obtenidos por diferencial cambiario, tal como se detalla a continuación:



EQUIPO UTC- PCS	Valor / mes (Incluido IVA)	Junio 2022 - Junio 2023
COORDINADORA UTC	24.514.000	294.168.000
ESPECIALISTA FINANCIERO-UTC	18.385.500	220.626.000
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES-UTC	18.385.500	220.626.000
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO-UTC	18.385.500	220.626.000
ESPECIALISTA EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -UTC	18.385.500	220.626.000
ESPECIALISTA EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL -UTC	18.385.500	220.626.000
ESPECIALISTA EN EVALUACION DE PROYECTOS Y PLANES DE NEGOCIOS	18.385.500	220.626.000
ESPECIALISTA SOCIAL-UTC	14.708.400	176.500.800
APOYO ESPECIALISTA FINANCIERO	10.710.000	128.520.000
APOYO ESPECIALISTA LEGAL	7.000.000	84.000.000
SUBTOTAL	167.245.400	2.006.944.800
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO-UTC	10.000.000	120.000.000
GASTOS OPERATIVOS		15.808.563
ALQUILER COMPUTADORES	12.160.222	145.922.664
APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO-UTC	3.000.000	36.000.000
SUBTOTAL	25.160.222	317.731.227
TOTAL	192.405.622	2.324.676.027

Los gastos operativos corresponden a los honorarios para el profesional de apoyo administrativo de la UTC, alquiler de computadores y papelería, tiquetes aéreos, gastos de viaje y desplazamiento de la UTC a los sitios de ubicación de los proyectos en ejecución financiados por el Programa, que al ingresar los 133 proyectos de la segunda fase del Programa más los proyectos de la primer fase se tendría en total 202 iniciativas en ejecución a los cuales se les deberá realizar visitas de seguimiento en campo por parte de la UTC a partir de las alertas generadas por parte del equipo de supervisores territoriales y demás visitas aleatorias que considere adelantar el equipo técnico de la UTC.

ANEXO 5. Gestión de Riesgos-INCUMPLIMIENTO METAS

ANEXO 5- MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS- POA 2022-INCUMPLIMIENTO METAS

ANEXO 5- MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS- POA 2022-INCUMPLIMIENTO METAS												
Nombre del proyecto:		Contrato de Préstamo 4424/OC-COPrograma Colombia Sostenible										
1. Registro de riesgos				2. Análisis Cualitativo					3. Plan de respuesta			
ID Riesgo	Causa	Evento	Impacto	Descripción del impacto	Nivel de impacto	Factor de probabilidad	Nivel de probabilidad	Nivel de riesgo	Estrategia de respuesta	Acción de respuesta	Responsable	Fecha oportuna de la implementación
1	Si el Gobierno central no asigna presupuesto 2022 incorporando el diferencial cambiario al programa a más tardar el primer trimestre del año 2022	Los procesos de contratación previstos para el año 2022 podrían retrasarse en 6 meses	Lo que implica que las metas de los indicadores de resultado no se cumplan en el 100% para la vigencia 2022, obligando a su reprogramación en el 2023.	La disponibilidad de recursos para la vigencia 2021, se obtuvo desde el Gobierno Nacional en julio/2021, lo cual obligo a reprogramar la ejecución de las adquisiciones y los correspondientes pagos a terceros, generando retraso de 4 meses, ocasionando un impacto del 40% en las metas físicas y financieras del 2021, obligando a su reprogramación para el 2022.	3	El traslado presupuestal y el proceso de actualización anual de la ficha de inversiones en las vigencias 2019, 2020 y 2021 ha tomado entre 9 y 10 meses, lo cual ha ocasionado que la ejecución presupuestal de cada año realmente tenga comienzo entre los meses de julio y agosto, afectando el 60% de las metas anuales del préstamo fijadas en la ficha de inversiones registrada en DNP y el PMR del Banco.	4	12	Mitigar	Adelantar la actualización de la Ficha de Inversión del Proyecto para la vigencia 2022 y Mesas técnicas con DNP y DAPRE para revisión y lineamientos sobre la actualización del Proyecto de Inversión para agilizar trámite traslado presupuestal para el 2022	UTC/FCP/DAPRE-DNP/Min HACIENDA	dic-21
2	Si no se gestiona ante el BID una extensión de plazo de último desembolso de la operación por 24 meses adicionales, durante el segundo semestre del 2021	Las metas de los indicadores de resultado del Programa según CONPES 3901/2017 y Contrato de Préstamo BID 4424 se cumplirán solo en un 50%	Lo que resultaría en una cancelación parcial de la operación de US\$52.538.168 que representan el 53% del total del Contrato de Préstamo.	No se logra justificar la totalidad de los recursos que se entregan a las EEE a título de apoyo económico en la primera fase del Programa, quedando por legalizar el 30% de estos recursos lo que si se mantiene la fecha inicial de terminación del contrato de préstamo (febrero 26/2023), atendiendo solo a 11.560 de las 22.000 familias del Programa según Meta CONPES 3901/2017 y Contrato de Préstamo, es decir solo alcanzaría a atenderse al 50% familias quedando por beneficiar a 10.420.	3	El tiempo promedio para el trámite de concepto técnico favorable de la solicitud de la prórroga ante DNP es de aproximadamente 6 meses, cuyo Visto bueno usualmente es otorgado por DNP basado en la evidencia técnica; frente a lo cual generalmente en un 90% de Operaciones similares, el EI BID ha otorgado al Gobierno Colombiano ampliación al plazo de ejecución de las operaciones soportados en la evidencia y justificación técnica y financiera que obliga a proceder con la extensión en plazo para su último desembolso	4	12	Evitar	Gestionar con DNP concepto favorable para realizar los trámites respectivos ante el Ministerio de Hacienda y el BID de la prórroga del Contrato de Préstamo por dos (2) años más, es decir hasta el 26 de febrero de 2025	UTC/FCP/DAPRE	jun-21
3	Si no se cuenta en el segundo semestre del 2021 con la ampliación de duración por dos (2) años más del Contrato de Préstamo	La Fiduciaria no procede con la contratación de los 133 proyectos estructurados de la fase II del Programa, en razón a que la gran mayoría de estas iniciativas (105 proyectos) tienen un periodo de duración de 24 meses, cuyo tiempo esta por fuera del marco contractual que rige actualmente el desarrollo del Programa, el resto de iniciativas tienen un periodo de duración entre 12 y 18 meses (12 meses: 19 proyectos y 18 meses: 9 proyectos); logrando únicamente el cumplimiento del 50% de las metas e indicadores del Programa	Afectando el cumplimiento del 100% de los indicadores de resultado establecidos tanto en el Contrato de Préstamo como en el CONPES 3901/2017	No se cumple los objetivos de política del Gobierno, acuerdos de paz, afectando gravemente la efectividad del Programa (50% de incumplimiento).	3	Generalmente en un 90% de Operaciones similares, el EI BID ha otorgado al Gobierno Colombiano ampliación al plazo de ejecución de las operaciones soportados en la evidencia y justificación técnica y financiera que obliga a proceder con la extensión en plazo hasta 24 meses adicionales para su último desembolso	4	12	Evitar	Gestionar con DNP concepto favorable para realizar los trámites respectivos ante el Ministerio de Hacienda y el BID de la prórroga del Contrato de Préstamo por dos (2) años más, es decir hasta el 26 de febrero de 2025	UTC/FCP/DAPRE	jun-21
4	Si las EEE (principalmente las Comunidades étnicas) presentan baja capacidad institucional para la administración eficiente y eficaz de los recursos del Programa y baja capacidad de seguimiento, control y monitoreo de los proyectos a implementar en el 2022 que contribuyen al cumplimiento del Indicador de Resultados	Podría presentarse retraso en el cumplimiento de las metas programadas en el indicador de resultados logrando únicamente el 60% de la meta prevista para el 2022	Por consiguiente los indicadores de resultado al terminar la vigencia 2022 tendrían que ser reprogramados para el 2023 en el 40% que no se cumplieron, lo que ocasionaría rezago de metas en la matriz de resultados afectando el cumplimiento de metas programadas en el 2022.	No se cumple con la conservación y restauración ecológica que se tenían previstas para el 2022, ocasionando un impacto del 40% en las metas físicas y financieras del 2022.	3	En la Fase I del Programa el promedio de ocurrencia de EEE ejecutoras con baja capacidad institucional (principalmente las Comunidades étnicas) para el manejo de los recursos del Programa entregados en administración para la implementación de los Proyectos fue del 2,8%, que corresponde a dos Entidades Ejecutoras.	1	3	Mitigar	Realizar Acompañamiento y Seguimiento a las EEE en la fase de implementación de los proyectos, bajo la supervisión continua, así como la realización de visitas de campo y verificación con los beneficiarios de los compromisos y/o acuerdos establecidos en el proyecto.	UTC/ Supervisores Territoriales	ene-22

5	Si no se implementa un mecanismo de seguimiento, control y monitoreo de los proyectos en el nivel territorial durante la fase de ejecución de los proyectos que iniciaron en el 2021 y que iniciaran en 2022	Podría presentarse incumplimiento de las EEE a los compromisos contractuales adquiridos, baja calidad de los productos, insatisfacción por parte de los beneficiarios del Programa por cuenta del incumplimiento en los Productos de la MR del P.1.1, P.1.2, P.2.1, P3.1, previstos para el 2021 y 2022.	Afectando el cumplimiento de metas previstas en los indicadores de resultado para la vigencia 2021 y 2022, obligando a la reprogramación del 100% de las metas de estos indicadores en el 2022 y 2023 de las metas que no alcancen su nivel de cumplimiento.	El proceso de vinculación del equipo de supervisores territoriales para el seguimiento, control y monitoreo a las EEE encargadas de la implementación de los proyectos de la Fase I del Programa en el 2021 fue lento, porque se debieron ubicar los recursos financieros primero y llevar a cabo la contratación, lo cual tuvo como consecuencia que el inicio de ejecución de los proyectos se retrasara tres meses mientras se conformó este equipo, ocasionando un impacto de reprogramación del 100% de metas físicas y financieras durante el 2021	4	Un aspecto que ralentizó el inicio de la ejecución del 100% de los proyectos de la primera fase del Programa en el 2021 fue la vinculación del equipo de supervisores territoriales para el seguimiento, monitoreo y control de las entidades que ejecutan los proyectos. La vinculación de este equipo de 13 profesionales se dio a partir de marzo 2021, lo cual ha permitido generar alertas de manera temprana durante el desarrollo del 100% de los 69 proyectos en ejecución durante el 2021	4	16	Mitigar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación de supervisores territoriales para la implementación de los proyectos, capacitación y entrenamiento a este equipo en temas fiduciarios (Adquisiciones, Financiera, Planificación y Monitoreo) 2. Acompañamiento a las EEE en la fase de implementación de los proyectos por parte de los supervisores territoriales con el acompañamiento de la UTC 3. Revisión de informes trimestrales de avance técnico-financiero de los proyectos por parte de los supervisores territoriales 4. Realizar visitas de campo a los proyectos por parte de los supervisores territoriales y la UTC dando cobertura tanto a las cuatro macro regiones intervenidas, como a los proyectos cofinanciados en los componentes 1 y 2 del Programa Colombia Sostenible; esto incluye a las entidades ejecutoras elegibles responsables de la administración de los recursos entregados a título de apoyo económico para la implementación de los proyectos, y a algunos de los beneficiarios en sus predios, con el fin de verificar el uso efectivo de los recursos entregados como cofinanciación por el Programa 5. Vinculación de los supervisores en los procesos de aprobación de pagos a proveedores 6. Participación de los supervisores en los Comités técnicos de implementación de los proyectos 	UTC/ Supervisores Territoriales	mar-22
---	--	--	--	--	---	--	---	----	---------	--	---------------------------------	--------



**AYUDA MEMORIA
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE**

Préstamo: BID 4424/OC-CO

Diciembre 23 de 2021 - 3:00 p. m.-4:00 p. m

REUNION: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y Unidad Técnica de Coordinación (UTC)- PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE.

OBJETO DE LA REUNION: Establecer mecanismos, estrategias y lineamientos por parte de Min Ambiente para gestionar y agilizar la actualización en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales REAA de los predios inscritos beneficiarios de los proyectos de Restauración y PSA financiados en el marco del Préstamo BID-4424/OC-CO -Programa Colombia Sostenible

Asistentes a la Reunión:

Nombre	Entidad o Institución
Alejandra Sánchez	UTC- Fondo Colombia Sostenible- Especialista Ambiental
Azalia Ines Parra Cuellar	Min Ambiente- Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
Jorge Alejandro Quijano	Min Ambiente -Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
José Rodrigo Bolaños Maya	Min Ambiente - Oficina de Asuntos Internacionales
Adriana Lucia Santa Méndez	Min Ambiente
Katia Helena Florez Sagre	Min Ambiente
Davis Felipe Olarte Amaya	Min Ambiente
Maria Carolina Uscategui Ávila	Min Ambiente
Miguel Angel Pérez Castañeda	Min Ambiente
Johana Alexandra Ruiz Hernández	Min Ambiente
Luis Fernando Ospina Reyes	Min Ambiente
Lina Maria Correa Uribe	Min Ambiente
Mary Gomez	UTC-Programa Colombia Sostenible
Ricardo Baduin	UTC-Programa Colombia Sostenible
Daniel Fonseca	UTC-Programa Colombia Sostenible



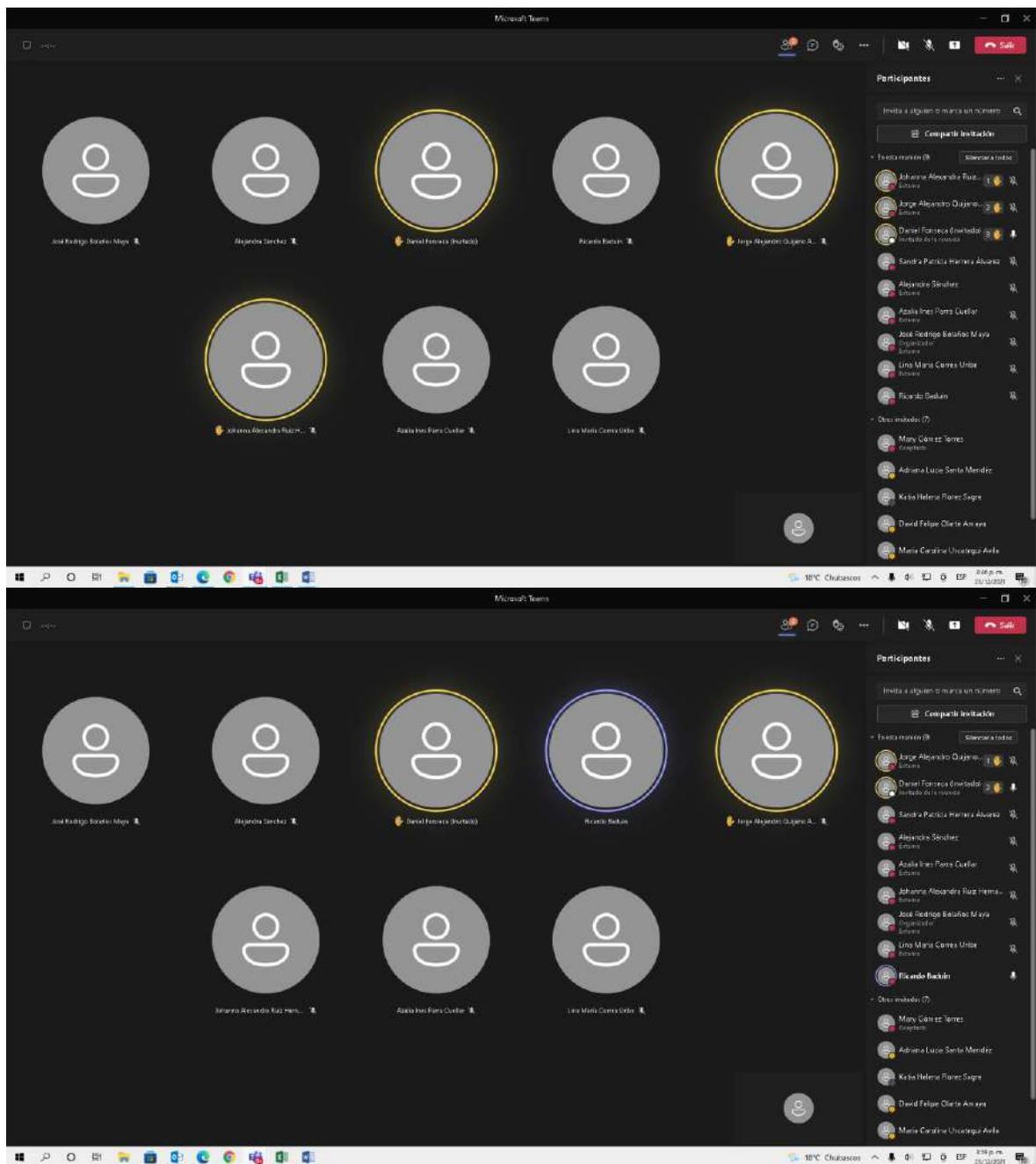
La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



Sandra Herrera	UTC-Programa Colombia Sostenible
----------------	----------------------------------

Se adjunta pantallazo de los asistentes a la reunión según plataforma Teams:





Desarrollo de la reunión:

El Especialista en Ambiente y Desarrollo Sostenible de la UTC inicia haciendo las siguientes precisiones:

En el marco de la Convocatoria No. 01 de 2019 del Programa Colombia Sostenible, los Términos de Referencia en particular para el Componente 1 establecieron para sus áreas temáticas:

- Las áreas destinadas a la restauración de ecosistemas degradados debían estar incluidas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP o en el Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales REAA.
- Las áreas para la Implementación de esquemas alternativos de conservación y pagos por servicios ambientales (PSA) debían estar incluidas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP o en el Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales REAA.

Criterios que igualmente se hicieron exigibles a través de las instancias de Gobernanza del Préstamo de las cuales forma parte Min Ambiente, para proceder con la aprobación de los proyectos para su financiamiento.

En este orden de ideas, si bien desde la Convocatoria de 2019 quedo delimitada el área de influencia de los proyectos teniendo en cuenta que no fueran áreas protegidas y en la fase de estructuración de los proyectos se hizo validación de los predios, al pasar a su fase de implementación, se han presentado inconvenientes para avanzar con las actividades referentes a PSA (Pago por Servicios Ambientales) por cuanto la gestión de Min Ambiente en el proceso de actualización del registro de los predios inscritos ha sido demorada, ocasionando retraso en el levantamiento de linderos.

De otro lado, las Entidades Ejecutoras que tienen a cargo la implementación de los proyectos han venido gestionando ante Min Ambiente la actualización del registro de los predios beneficiarios, como es el caso del Proyecto “Bosque con Alas de Yondó” en el Departamento de Antioquia, ejecutado por la Entidad FUNDACION CON VIDA, en el área de jurisdicción de Corantioquia.

En este sentido, toma la palabra Daniel Fonseca- Coordinador del Equipo de Supervisores Territoriales de la Fase I del Programa Colombia Sostenible, quien manifiesta que mediante Comunicación No. 8201-02-6389 de junio 4/2020, Min Ambiente notificó a CORANTIOQUIA en su condición de Autoridad Ambiental Regional que procedería con la actualización del registro de los predios inscritos en el “Corredor Biológico del Manatí” en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales y correspondiente capa en el portal del SIAC. Esta observación se realiza, teniendo en cuenta que, los predios definidos en el proyecto Bosques con Alas de Yondó, cuya Entidad Ejecutora es la Fundación Con Vida, se encuentran ubicados dentro de este corredor biológico, pero solo 4 de los 29 predios definidos para los acuerdos de PSA han quedado actualizados en el REAA, lo cual está generando retraso en la ejecución del proyecto, afectando el cumplimiento de metas e indicadores en el Programa unido al



incumplimiento con el pago a la retribución económica a los beneficiarios del proyecto, quienes a la fecha se han preocupado por proteger las áreas pactadas contractualmente.

Toma el uso de la palabra Johana Alexandra Ruiz Hernández de Min Ambiente, quien aclara que el proceso de actualización de registro del “Corredor Biológico de Manatí” ya está en marcha, igualmente precisa, que mediante comunicación escrita dirigida a CORANTIOQUIA con copia a FUNDACION CON VIDA, se solicitó establecer las áreas con importancia ecosistémica, a partir de lo cual Min Ambiente procede a hacer la materialización cartográfica de esas áreas desarrollando un visor que fuera informado a Corantioquia y a Fundación Con vida, información con la cual queda la constancia que se hizo el registro.

Lina Maria Correa Uribe de Min Ambiente, complementa la información, explicando que ya se tienen algunas capas del orden nacional, a partir de las cuales las Autoridades Ambientales Regionales serán las instancias que tienen la obligación de registrar los predios, cuyo proceso se encuentra en desarrollo por parte de Min Ambiente el cual una vez finalice, dichas Autoridades Regionales deberán empezar a registrar esas capas.

De igual manera señala que Min Ambiente ha venido trabajando en el citado tema en lo corrido del año 2021, lo cual ha implicado un trabajo por fases recopilando información Nacional y cruce para el registro del REAA y RUNAP, proyectando terminar en marzo /2022 la metodología y aplicativo para el registro por parte de las Autoridades Regionales.

Terminada la intervención de Min Ambiente, nuevamente toma la palabra la UTC solicitando a Min Ambiente una posible alternativa inmediata en particular para los proyectos de la Fase I del Programa que se encuentran en ejecución, definiendo un lineamiento para que sea válido y este respaldado por la máxima autoridad Ambiental con lo es Min Ambiente para el caso particular del Proyecto “ Bosques con Alas de Yondó” , al ser un área que está dentro del “Corredor Biológico de Manatí” según lo informado por Min Ambiente , se pueda proceder con tranquilidad desde el Programa Colombia Sostenible a reconocer la retribución económica a los beneficiarios de los predios que han cumplido con la conservación de las áreas protegidas, a pesar que los predios aún no cuenten con su registro en el REAA.

Solicitud a la cual responde Min Ambiente, informando que, en el visor socializado a Corantioquia y Fundación Con Vida, en el que se puede realizar la consulta de las capas a través de las cuales se procede con el registro en el REAA, los predios objeto de PSA del proyecto Bosques con Alas de Yondó quedaron incluidos y se puede realizar la respectiva verificación. En este sentido, reitera que es procedente realizar el reconocimiento de los PSA a los beneficiarios de los predios registrados en el Corredor Biológico El Manatí que forman parte del proyecto mencionado por la UTC.

En este orden de ideas, igualmente Min Ambiente informa que el citado procedimiento junto con el Link para acceder al “Visor” fue notificado a CORANTIOQUIA mediante comunicación escrita con copia a la



Entidad Ejecutora FUNDACION CONVIDA, por lo que la UTC solicita a Min Ambiente copia de la citada comunicación.

CONCLUSIONES

Min Ambiente concluye que para casos excepcionales, cuyos proyectos ya iniciaron ejecución que requieran con urgencia proceder con el Pago por Servicios Ambientales y, si la Autoridad Ambiental Regional y/o Local ya tienen creado desde Min Ambiente el link de acceso para consulta del “Visor”, se puede visualizar el mismo y con esto se podrá pagar la retribución económica al beneficiario, toda vez que es procedente aprobar dicho reconocimiento de Pago por Servicios Ambientales, teniendo en cuenta que en este punto las áreas ya están en proceso de registro.

COMPROMISOS:

TAREAS	Responsables	Entidad	Fecha
Remitir a la UTC copia de la Comunicación enviada a CORANTIOQUIA informando sobre el Link de acceso para consulta del “Visor”	Lina Maria Correa Uribe José Rodrigo Bolaños Maya	Min Ambiente	Diciembre 30 de 2021
Remitir a UTC comunicación indicando el paso a paso para la actualización del Registro en el REAA de los predios beneficiarios del Programa	José Rodrigo Bolaños Maya	Min Ambiente	Diciembre 30 de 2021
Enviar a Min Ambiente la relación de los Proyectos de Fase I y Fase II del Programa Colombia Sostenible que están por fuera de las Areas REAA Nacional	Ricardo Baduin Daniel Fonseca	UTC	Diciembre 30 de 2021
Enviar a Min Ambiente la relación de los proyectos priorizados de la Fase I que requieren con urgencia proceder con la retribución de PSA, a los cuales les aplicara la consulta por el “Visor” con el	Ricardo Baduin Daniel Fonseca	UTC	Diciembre 30 de 2021



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



<p>propósito de agilizar el Pago y evitar demoras en la ejecución del proyecto, mientras entra en operación la herramienta y/o aplicativo de Min Ambiente.</p> <p>Los Proyectos de Fase II que podrán esperar la puesta en marcha de la herramienta para proceder con su registro</p>			
---	--	--	--

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Anexo 7- Correos electrónicos citación, apertura y cierre Comité Directivo

Citación Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Vie 10/12/2021 0:53

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co <vivianamanrique@apccolombia.gov.co>; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co <rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co <ccorrea@minambiente.gov.co>; jgalarza@minambiente.gov.co <jgalarza@minambiente.gov.co>; agarciam@dn.gov.co <agarciam@dn.gov.co>; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co <laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dn.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co <andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dn.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; nescobar@dn.gov.co <nescobar@dn.gov.co>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dn.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (12 MB)

Anexo 1. Lineamientos estratégicos BID PRESTAMO- POA 2022.docx; Anexo 2. COMITE DIRECTIVO No. - Dic 15 de 2021.pptx;

Bogotá, diciembre 9 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo por medio de votación por correo electrónico el miércoles 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. – 7:00 p.m. A continuación, se realizará una citación por Outlook con el único objetivo de recordarles la actividad en sus calendarios.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que serán validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 y de la proyección del POA 2022
3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

En caso de que el Comité Técnico Operativo solicite ajustes a los anexos que se someten a aprobación, les serán enviados los documentos modificados en control de cambios o marcados en color, para que sea fácil identificarlos. Esto lo haremos al finalizar la sesión del Comité Técnico Operativo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO.

Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.
2. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
(Anexo 1)
3. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario **(Anexo2)**
4. Aprobación de la proyección del POA 2022 **(Anexo 2)**
5. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO **(Anexo 2)**
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 p.m.

El equipo de la UTC estará muy atento a soportarlos antes y durante la sesión para cualquier observación o duda que tengan, esperamos que participen muy activamente.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Sandra Patricia Herrera Álvarez

De: Mary Gómez Torres
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:08 p. m.
Para: Emilio José Archila Peñalosa; Juan Carlos Mahecha Cañon; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnf.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez
CC: Juan Carlos Mahecha Cañon; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnf.gov.co; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnf.gov.co; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros
Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 15 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, damos cierre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevó a cabo el día de hoy 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. - 7:00 pm,

Les agradecemos su participación en la votación,

Un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:02 a. m.
Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnf.gov.co;

jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnf.gov.co>
CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnf.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnf.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnf.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnf.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 15 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, damos apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo el día de hoy 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. - 7:00 pm, para lo cual el Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abre mediante un correo electrónico y se cierra mediante otro correo electrónico.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que fueron validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario

3. Aprobación de la proyección del POA 2022
4. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

Resultados de la validación del Comité Técnico Operativo

El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los cuatro puntos tratados en la sesión virtual del viernes 10 de diciembre de 2021 señalados a continuación :

1. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022,
2. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario
3. Validación de la proyección del POA 2022
4. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

De otra parte, se ajustó el cuadro inicial de los lineamientos estratégicos llamado **“Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)”** para corregir la suma total de la columna “Recursos Programados Saldos 2020-2021”. El Anexo 1 de Lineamientos Estratégicos de este correo, ya contiene esta corrección.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación que se adjunta en Power Point para el Comité Directivo, marcado como Anexo 2):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo frente al POA 2022 y ajustes de metas (Anexo 2. Diapositiva No. 4, presentación de Power Point).
3. Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 y 7 del Anexo 1)
4. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)
5. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)
6. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)

7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)		
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)		
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)		
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)		

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico

Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 12:50 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>;

Juan Carlos Mahecha Cañon

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>;

vivianamanrique@apccolombia.gov.co;

rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres

<omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co;

jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnpgov.co;

jesus.bejarano@minhacienda.gov.co

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte

Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>;

laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio

<saparicio@dnpgov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana

Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie

Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>;

Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpgov.co>;

andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis

<juarivera@dnp.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co;
nescobar@dnp.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto
<CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia
<OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando
<CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon
<Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo
<daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra
Castaneda <ssguerra@dnp.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento
<maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega
Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez
Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo
Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo
Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz
Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda
Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina
<CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller
<adariza@dnp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra
Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
Nydia Lucia Alfonso Palacino
<nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnp.gov.co;
Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnp.gov.co>; María del Rocio
Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto
Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa
Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora
Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa
Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>;
Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>;
frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros
<joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: Citación Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible
4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 9 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO,
Colombia Sostenible:

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del
Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo
por medio de votación por correo electrónico el miércoles 15 de

diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. – 7:00 p.m. A continuación, se realizará una citación por Outlook con el único objetivo de recordarles la actividad en sus calendarios.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que serán validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 y de la proyección del POA 2022
3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

En caso de que el Comité Técnico Operativo solicite ajustes a los anexos que se someten a aprobación, les serán enviados los documentos modificados en control de cambios o marcados en color, para que sea fácil identificarlos. Esto lo haremos al finalizar la sesión del Comité Técnico Operativo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO.

Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.
2. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 (**Anexo 1**)
3. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (**Anexo2**)
4. Aprobación de la proyección del POA 2022 (**Anexo 2**)
5. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Anexo 2**)
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 p.m.

El equipo de la UTC estará muy atento a soportarlos antes y durante la sesión para cualquier observación o duda que tengan, esperamos que participen muy activamente.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Anexo 8- Correos electrónicos Votaciones Miembros Comité Directivo.

Sandra Patricia Herrera Álvarez

De: Mary Gómez Torres
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 5:40 p. m.
Para: Omar Franco Torres; Emilio José Archila Peñalosa; Juan Carlos Mahecha Cañon; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; Rodolfo Enrique Zea Navarro; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnpp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez
CC: Juan Carlos Mahecha Cañon; dolarte; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; saporicio; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra; Diana Maria Quimbay; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; Nelson Enrique Lozano Castro; nescobar@dnpp.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; linavega; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano Castillo Hurtado; nbargans@dnpp.gov.co; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros
Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Respetado Viceministro,

Muchas gracias por su apoyo en la votación del día de hoy,
Un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES

Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

De: Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>

Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 1:09 p. m.

Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; Rodolfo Enrique Zea Navarro <rodolfo.zea@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnpp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnpp.gov.co>

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; dolarte <dolarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; saporicio <saporicio@dnpp.gov.co>; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnpp.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; nescobar@dnpp.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnpp.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; linavega <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina

<CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano Castillo Hurtado <feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; nbargans@dnp.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnp.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Cordial saludo miembros del Comité Directivo,

Omar Torres Franco, Viceministro de Desarrollo rural en representación del Ministerio de Agricultura. A continuación, mi votación:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones /Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)	Aprobado			

Cordial saludo,

OFT

Omar Franco Torres

Despacho Ministro

Despacho Viceministro Desarrollo Rural

omar.francot@minagricultura.gov.co

t: (571) 2543300 Ext: +5052

Línea de atención gratuita 018000510050

Dirección: Avenida Jiménez N°. 7A – 17

Bogotá, Colombia

www.minagricultura.gov.co



Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo. ¡Reduce el consumo del papel!

De: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:02 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; Rodolfo Enrique Zea Navarro <rodolfo.zea@minagricultura.GOV.CO>; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnf.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnf.gov.co>

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; dolarte <dolarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; saporicio <saporicio@dnf.gov.co>; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lfbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnf.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; nescobar@dnf.gov.co; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnf.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; linavega <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano Castillo Hurtado <feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; nbargans@dnf.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angeliczamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 15 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, damos apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo el día de hoy 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. - 7:00 pm, para lo cual el Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abre mediante un correo electrónico y se cierra mediante otro correo electrónico.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que fueron validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario
3. Aprobación de la proyección del POA 2022
4. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

Resultados de la validación del Comité Técnico Operativo

El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los cuatro puntos tratados en la sesión virtual del viernes 10 de diciembre de 2021 señalados a continuación :

1. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022,
2. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario
3. Validación de la proyección del POA 2022
4. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

De otra parte, se ajustó el cuadro inicial de los lineamientos estratégicos llamado **“Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)”** para corregir la suma total de la columna “Recursos Programados Saldos 2020-2021”. El Anexo 1 de Lineamientos Estratégicos de este correo, ya contiene esta corrección.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación que se adjunta en Power Point para el Comité Directivo, marcado como Anexo 2):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo frente al POA 2022 y ajustes de metas (Anexo 2. Diapositiva No. 4, presentación de Power Point).
3. Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 y 7 del Anexo 1)
4. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)

5. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)
6. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)				

Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)				
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)				
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 12:50 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnf.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>;

wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnpp.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnpp.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnpp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnpp.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnpp.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: Citación Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 9 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo por medio de votación por correo electrónico el miércoles 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. – 7:00 p.m. A continuación, se realizará una citación por Outlook con el único objetivo de recordarles la actividad en sus calendarios.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que serán validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 y de la proyección del POA 2022
3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

En caso de que el Comité Técnico Operativo solicite ajustes a los anexos que se someten a aprobación, les serán enviados los documentos modificados en control de cambios o marcados en color, para que sea fácil identificarlos. Esto lo haremos al finalizar la sesión del Comité Técnico Operativo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO.

Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.
2. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 (**Anexo 1**)
3. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (**Anexo2**)
4. Aprobación de la proyección del POA 2022 (**Anexo 2**)
5. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Anexo 2**)
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 p.m.

El equipo de la UTC estará muy atento a soportarlos antes y durante la sesión para cualquier observación o duda que tengan, esperamos que participen muy activamente.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

Sandra Patricia Herrera Álvarez

De: Mary Gómez Torres
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:10 p. m.
Para: David Felipe Olarte Amaya
CC: emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; MIN AGRICULTURA NATALIA BARBOSA; Omar Franco Torres; Carlos Eduardo Correa Escaf; Juan Nicolás Galarza Sánchez; Amparo Garcia Montana; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; dianaquimbay@apccolombia.gov.co; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; Nelson Enrique Lozano Castro; nescobar@dnp.gov.co; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; José Rodrigo Bolaños Maya; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnp.gov.co; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros
Asunto: Re: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Estimado David,

Muchas gracias por el reenvío del voto del Señor Ministro,

Un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

Get [Outlook para Android](#)

From: David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>

Sent: Wednesday, December 15, 2021 6:38:58 PM

To: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Cc: emilioarchila@presidencia.gov.co <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co <vivianamanrique@apccolombia.gov.co>; MIN AGRICULTURA NATALIA BARBOSA <rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; Carlos Eduardo Correa Escaf <CCorrea@minambiente.gov.co>; Juan Nicolás Galarza Sánchez <JGalarza@minambiente.gov.co>; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnp.gov.co>; emilioarchila@presidencia.gov.co <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co <vivianamanrique@apccolombia.gov.co>; MIN AGRICULTURA NATALIA BARBOSA <rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; Carlos Eduardo Correa Escaf <CCorrea@minambiente.gov.co>; Juan Nicolás Galarza Sánchez <JGalarza@minambiente.gov.co>; Amparo Garcia

Montana <agarciam@dn.gov.co>; Jesus Bejarano <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dn.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; Laura Ruiz <laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dn.gov.co>; Wilber Vallejo <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Diana Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co>; Andrea Mejia <andreamejia@apccolombia.gov.co>; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dn.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dn.gov.co>; Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Nescobar <nescobar@dn.gov.co>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@iadb.org>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dn.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; José Rodrigo Bolaños Maya <JBolanos@minambiente.gov.co>; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@iadb.org>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dn.gov.co>; Miguel Pinilla <miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano Castillo <Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Nbargans <nbargans@dn.gov.co>; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dn.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@iadb.org>; frv@geourb.com <frv@geourb.com>; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Subject: RV: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Estimados miembros del comité directivo,

Me permito reenviar el correo del Ministro,

Cordialmente

David Felipe Olarte Amaya

Jefe de Oficina
Oficina de Asuntos Internacionales
Conmutador (571) 3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

De: Carlos Eduardo Correa Escaf <CCorrea@minambiente.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de diciembre de 2021 17:40

Para: Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dn.gov.co>; Viviana Manrique <vivianamanrique@apccolombia.gov.co>; Rodolfo Zea <rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; Juan Nicolás Galarza Sánchez <JGalarza@minambiente.gov.co>; Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>; Jesus Bejarano <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>; Emilio Archila <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Cc: Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnpp.gov.co>

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO.

Deseando que se encuentren muy bien, agradecemos a la UTC por el envío de los anexos ajustados con las validaciones y consideraciones del Comité Técnico el pasado 10 de diciembre de 2021. En este sentido, envío la votación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Nombre del Miembro participante: Carlos Eduardo Correa Escaf Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	X			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	X			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)	X			
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)	X			Se está articulando un espacio con nuestra Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, nuestra Oficina de Negocios Verdes y la Unidad Técnica de Coordinación del Fondo para poder apoyar este proceso en

			<p>aras de poder mitigar los atrasos existentes reportados frente a las actividades correspondientes a Pago por Servicios Ambientales en la actualización de los predios inscritos en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA).</p>
--	--	--	--

Cordialmente,



Carlos Eduardo Correa Escaf

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Conmutador (571) 3323400
 Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co



Cordial saludo,

Carlos Eduardo Correa Escaf

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1106
 Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co



Cordial saludo,

David Felipe Olarte Amaya

Jefe
 Oficina de Asuntos Internacionales
 Conmutador +57(601)3323400 Ext. 2311
 Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Sandra Patricia Herrera Álvarez

De: Mary Gómez Torres
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:12 p. m.
Para: Jesus Antonio Bejarano Rojas; Jose Wilman Linares Sanchez
CC: emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; Amparo Garcia Montana; David Felipe Olarte Amaya; Laura Marcela Ruiz Daza; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Nelly Rocio Escobar Cortes; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Natalia Bargans Ballesteros; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros
Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Respetado Viceministro,

Muchas gracias por su participación y apoyo el día de hoy,

Un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

De: Jesus Antonio Bejarano Rojas <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:03 p. m.

Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnpp.gov.co>

CC: emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpp.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; Laura Marcela Ruiz Daza <Laura.Ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnpp.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Nelly Rocio Escobar Cortes <nescobar@dnpp.gov.co>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnpp.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez

<Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dn.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Natalia Bargans Ballesteros <nbargans@dn.gov.co>; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dn.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: Re: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Estimados miembros del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, como representante del Ministerio de Hacienda, emito mi voto en los siguientes términos:

Jesús Bejarano. Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones /Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)	Aprobado			
Aprobación ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)	Aprobado			

Cordial saludo,

De: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Fecha: miércoles, 15 de diciembre de 2021 a las 6:04 p. m.

Para: Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dn.gov.co>

CC: "emilioarchila@presidencia.gov.co" <emilioarchila@presidencia.gov.co>, Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>, "vivianamanrique@apccolombia.gov.co" <vivianamanrique@apccolombia.gov.co>, "rodolfo.zea@minagricultura.gov.co" <rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>, Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>, "ccorrea@minambiente.gov.co" <ccorrea@minambiente.gov.co>, "jgalarza@minambiente.gov.co" <jgalarza@minambiente.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Jesus Antonio Bejarano Rojas <jesus.bejarano@minhacienda.gov.co>, David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>, Laura Marcela Ruiz Daza <Laura.Ruiz@minhacienda.gov.co>, Santiago Aparicio <saparicio@dn.gov.co>, "wilber.vallejo@minagricultura.gov.co" <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>, Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>, Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co>,

"andreamejia@apccolombia.gov.co" <andreamejia@apccolombia.gov.co>, Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnf.gov.co>, Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>, "nelson.lozano@minagricultura.gov.co" <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>, Nelly Rocio Escobar Cortes <nescobar@dnf.gov.co>, "Salazar Echavarría, Carlos Alberto" <CARLOSSA@iadb.org>, "Bautista Martínez, Olga Lucía" <OLGABA@IADB.ORG>, "Rojas Castano, Carlos Fernando" <CARLOSROJAS@IADB.ORG>, Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnf.gov.co>, Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>, Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>, Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>, "jbolanos@minambiente.gov.co" <jbolanos@minambiente.gov.co>, "Villegas del Castillo, Catalina" <CATALINAVI@IADB.ORG>, Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>, "miguel.pinilla@minagricultura.gov.co" <miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>, Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>, Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>, "Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co" <Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>, Natalia Bargans Ballesteros <nbargans@dnf.gov.co>, Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>, María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>, Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>, Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>, Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>, Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>, "Escobar Mora, Viviana Andrea" <VIVIANAE@IADB.ORG>, "frv@geourb.com" <frv@geourb.com>, Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: RV: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Aviso de seguridad: La herramienta de protección de correo detecta contenido potencialmente malintencionado y elimina este contenido de los archivos adjuntos del mensaje.

Si considera que los archivos adjuntos originales son realmente necesarios haga click en el link [aquí](#) y escriba la debida justificación.

Si tiene algún inconveniente envíe una solicitud al Centro de Servicios Tecnológicos *911

Respetado Dr Linares,

Muchas gracias por su participación en la votación el día de hoy, por supuesto estaremos ampliando en el acta la información adicional que se solicita,

Un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

De: Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnpc.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 5:48 p. m.

Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Asunto: Fwd: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Estimados miembros;

JOSE WILMAN LINARES SÁNCHEZ, Subdirector General Territorial del DNP, encargado de estas funciones a través de la Resolución 2814 de 2021, remito mi sentido del voto a los asuntos sometidos a aprobación de este Comité Directivo:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	APROBADO			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	APROBADO			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)			APROBADO CON AJUSTES	Tal como lo precisó el DNP en el comité técnico del 10 de diciembre de 2021, se requiere el detalle de los ítems (supervisores) componente 3 y gastos operativos, entre otros, del componente 4. Estas aclaraciones deberán acompañar el acta de la sesión de este Comité Directivo y ser enviadas a sus miembros para la aprobación de esta acta.
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)			APROBADO CON AJUSTES	Suscrita la prórroga, se solicita a remitir la matriz de riesgo de incumplimiento de metas y el impacto en metas de la asignación de los nuevos recursos de diferencial cambiario.

Jose Linares

De: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:02 a. m.

Para: emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnf.gov.co>

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnf.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Nelly Rocio Escobar Cortes <nescobar@dnf.gov.co>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnf.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Natalia Bargans Ballesteros <nbargans@dnf.gov.co>; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 15 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, damos apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo el día de hoy 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. - 7:00 pm, para lo cual el Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abre mediante un correo electrónico y se cierra mediante otro correo electrónico.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que fueron validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario
3. Aprobación de la proyección del POA 2022
4. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

Resultados de la validación del Comité Técnico Operativo

El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los cuatro puntos tratados en la sesión virtual del viernes 10 de diciembre de 2021 señalados a continuación :

1. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022,
2. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario

3. Validación de la proyección del POA 2022

4. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

De otra parte, se ajustó el cuadro inicial de los lineamientos estratégicos llamado **“Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)”** para corregir la suma total de la columna “Recursos Programados Saldos 2020-2021”. El Anexo 1 de Lineamientos Estratégicos de este correo, ya contiene esta corrección.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación que se adjunta en Power Point para el Comité Directivo, marcado como Anexo 2):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo frente al POA 2022 y ajustes de metas (Anexo 2. Diapositiva No. 4, presentación de Power Point).
3. Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 y 7 del Anexo 1)
4. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)
5. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)

6. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a aprobar por el Comité Directivo - Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las				

Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)				
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)				
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)				
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 12:50 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnf.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnf.gov.co; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martínez, Olga Lucía <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnf.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritoio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucía Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnf.gov.co; Mariana

Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: Citación Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 9 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo por medio de votación por correo electrónico el miércoles 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. – 7:00 p.m. A continuación, se realizará una citación por Outlook con el único objetivo de recordarles la actividad en sus calendarios.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que serán validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 y de la proyección del POA 2022
3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

En caso de que el Comité Técnico Operativo solicite ajustes a los anexos que se someten a aprobación, les serán enviados los documentos modificados en control de cambios o marcados en color, para que sea fácil identificarlos. Esto lo haremos al finalizar la sesión del Comité Técnico Operativo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO.

Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.

2. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 (**Anexo 1**)
3. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (**Anexo2**)
4. Aprobación de la proyección del POA 2022 (**Anexo 2**)
5. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Anexo 2**)
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 p.m.

El equipo de la UTC estará muy atento a soportarlos antes y durante la sesión para cualquier observación o duda que tengan, esperamos que participen muy activamente.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Jesus Antonio Bejarano Rojas

Viceministro
Despacho Del Viceministro Técnico
jesus.bejarano@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 4376
Bogotá D.C. Colombia



www.minhacienda.gov.co



[@MinHacienda](#)

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consévelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

Sandra Patricia Herrera Álvarez

De: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 5:50 p. m.
Para: Mary Gómez Torres; Juan Carlos Mahecha Cañon; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez
CC: David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnp.gov.co; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnp.gov.co; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros
Asunto: Re: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)
Datos adjuntos: OutlookEmoji-1557940004341_ejapmail.jpgfb698b5e-2d02-41b7-a622-b157befda2b8.jpg; OutlookEmoji-1557940004341_ejapmail.jpgbe24d391-d914-44b0-8785-272258640ff7.jpg; OutlookEmoji-1557940004341_ejapmail.jpg159bb8ec-3dc8-4d68-badd-eaf0bb7c19c3.jpg

Buenas tardes.

En desarrollo con la presente sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO emito mi voto de la siguiente forma:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación

Temas a votar Comité Directivo -diciembre 15 de 2021

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022

Aprobado

Temas a votar Comité Directivo -diciembre 15 de 2021

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario

Aprobado

Temas a votar Comité Directivo -diciembre 15 de 2021

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Aprobación de la proyección del POA 2022, según la propuesta realizada

Aprobado

Temas a votar Comité Directivo -diciembre 15 de 2021

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

Aprobado

Cordialmente,

[1557940004341_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

[www.presidencia.gov.co](https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co)<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

De: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:01:44 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa; Juan Carlos Mahecha Cañon; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnpp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez

Cc: Juan Carlos Mahecha Cañon; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnpp.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnpp.gov.co; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 15 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, damos apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo el día de hoy 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. - 7:00 pm, para lo cual el Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abre mediante un correo electrónico y se cierra mediante otro correo electrónico.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que fueron validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario
3. Aprobación de la proyección del POA 2022
4. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

Resultados de la validación del Comité Técnico Operativo

El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los cuatro puntos tratados en la sesión virtual del viernes 10 de diciembre de 2021 señalados a continuación :

1. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022,
2. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario
3. Validación de la proyección del POA 2022
4. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

De otra parte, se ajustó el cuadro inicial de los lineamientos estratégicos llamado “Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)” para corregir la suma total de la columna “Recursos Programados Saldos 2020-2021”. El Anexo 1 de Lineamientos Estratégicos de este correo, ya contiene esta corrección.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación que se adjunta en Power Point para el Comité Directivo, marcado como Anexo 2):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)

1. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo frente al POA 2022 y ajustes de metas (Anexo 2. Diapositiva No. 4, presentación de Power Point).

1. Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 y 7 del Anexo 1)

2. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)

1. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)

1. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)

2. Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)

Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)

Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)

Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 12:50 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnf.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnf.gov.co; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martínez, Olga Lucía <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnf.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucía Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnf.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angeliczamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: Citación Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 9 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo por medio de votación por correo electrónico el miércoles 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. – 7:00 p.m. A continuación, se realizará una citación por Outlook con el único objetivo de recordarles la actividad en sus calendarios.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que serán validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 y de la proyección del POA 2022
3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

En caso de que el Comité Técnico Operativo solicite ajustes a los anexos que se someten a aprobación, les serán enviados los documentos modificados en control de cambios o marcados en color, para que sea fácil identificarlos. Esto lo haremos al finalizar la sesión del Comité Técnico Operativo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO.

Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.
1. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1)
1. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Anexo2)
2. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Anexo 2)
3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Anexo 2)
4. Conclusiones y recomendaciones
5. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 p.m.

El equipo de la UTC estará muy atento a soportarlos antes y durante la sesión para cualquier observación o duda que tengan, esperamos que participen muy activamente.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.

Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:sportes@presidencia.gov.co).

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.

Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Procure una adecuada ventilación.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:sportes@presidencia.gov.co).

Sandra Patricia Herrera Álvarez

De: Juan Carlos Mahecha Cañon
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 10:54 a. m.
Para: Mary Gómez Torres; Emilio José Archila Peñalosa; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez
CC: David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnp.gov.co; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnp.gov.co; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros; Paola Moreno Latorre; Daniela Jaime Peña
Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Estimada Mary y respetados miembros del Comité Directivo:

En desarrollo con la presente sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO emito mi voto de la siguiente forma:

Nombre del Miembro participante: Juan Carlos Mahecha Cañón, Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz

Temas a votar Comité Directivo -diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022	Aprobado			

Temas a votar Comité Directivo - diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario	Aprobado			

Temas a votar Comité Directivo - diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de la proyección del POA 2022, según la propuesta realizada	Aprobado			

Temas a votar Comité Directivo - diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones

Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022	Aprobado			
--	----------	--	--	--

Cordialmente,

Director Ejecutivo
Juan Carlos Mahecha Cañon
juan.mahecha@fcp.gov.co

Tel: (571) 7946566 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815

Bogotá, Colombia

Fondo Colombia en Paz



Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

De: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:02 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnpp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnpp.gov.co>

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnpp.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnpp.gov.co; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martínez, Olga Lucía

<OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dn.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dn.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dn.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dn.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 15 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, damos apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo el día de hoy 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. - 7:00 pm, para lo cual el Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abre mediante un correo electrónico y se cierra mediante otro correo electrónico.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que fueron validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario
3. Aprobación de la proyección del POA 2022
4. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

Resultados de la validación del Comité Técnico Operativo

El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los cuatro puntos tratados en la sesión virtual del viernes 10 de diciembre de 2021 señalados a continuación :

1. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022,
2. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario
3. Validación de la proyección del POA 2022
4. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

De otra parte, se ajustó el cuadro inicial de los lineamientos estratégicos llamado **“Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)”** para corregir la suma total de la columna “Recursos Programados Saldos 2020-2021”. El Anexo 1 de Lineamientos Estratégicos de este correo, ya contiene esta corrección.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación que se adjunta en Power Point para el Comité Directivo, marcado como Anexo 2):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)

2. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo frente al POA 2022 y ajustes de metas (Anexo 2. Diapositiva No. 4, presentación de Power Point).
3. Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 y 7 del Anexo 1)
4. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)
5. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)
6. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones
--	-----------------	--------------------	-----------------------------	----------------------

Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)				
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)				
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)				
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 12:50 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co;

agarciam@dnp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnp.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnp.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnp.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnp.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnp.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnp.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnp.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: Citación Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 9 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo por medio de votación por correo electrónico el miércoles 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. – 7:00 p.m. A continuación, se realizará una citación por Outlook con el único objetivo de recordarles la actividad en sus calendarios.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que serán validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 y de la proyección del POA 2022
3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

En caso de que el Comité Técnico Operativo solicite ajustes a los anexos que se someten a aprobación, les serán enviados los documentos modificados en control de cambios o marcados en color, para que sea fácil identificarlos. Esto lo haremos al finalizar la sesión del Comité Técnico Operativo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO.

Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.
2. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 (**Anexo 1**)
3. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (**Anexo2**)
4. Aprobación de la proyección del POA 2022 (**Anexo 2**)
5. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Anexo 2**)
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 p.m.

El equipo de la UTC estará muy atento a soportarlos antes y durante la sesión para cualquier observación o duda que tengan, esperamos que participen muy activamente.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

Sandra Patricia Herrera Álvarez

De: Mary Gómez Torres
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 5:57 p. m.
Para: Jose Wilman Linares Sanchez
CC: emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; Amparo Garcia Montana; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay; Stephanie Montoya Camargo; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Nelly Rocio Escobar Cortes; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Sandra Yolima Sguerra Castaneda; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Natalia Bargans Ballesteros; Mariana Londono Orozco; María del Rocio Lesmes Rubio; Camilo Alberto Correa Figueroa; Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Margarita Rosa Hernández Valderrama; Escobar Mora, Viviana Andrea; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros

Asunto: RV: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)
Datos adjuntos: Anexo 1. Lineamientos estratégicos BID PRESTAMO- POA 2022.docx; Anexo 2. COMITE DIRECTIVO No.13 - Dic 15 de 2021.pptx; RESOLUCION 2814 DE 2021 Jose Linares.pdf

Respetado Dr Linares,

Muchas gracias por su participación en la votación el día de hoy, por supuesto estaremos ampliando en el acta la información adicional que se solicita,

Un saludo cordial,

MARY GOMEZ TORRES
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

De: Jose Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnp.gov.co>
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 5:48 p. m.
Para: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>
Asunto: Fwd: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Estimados miembros;

JOSE WILMAN LINARES SÁNCHEZ, Subdirector General Territorial del DNP, encargado de estas funciones a través de la Resolución 2814 de 2021, remito mi sentido del voto a los asuntos sometidos a aprobación de este Comité Directivo:

Temas a aprobar por el Comité Directivo -Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)	APROBADO			
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)	APROBADO			
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)			APROBADO CON AJUSTES	Tal como lo precisó el DNP en el comité técnico del 10 de diciembre de 2021, se requiere el detalle de los ítems (supervisores) componente 3 y gastos operativos, entre otros, del componente 4. Estas aclaraciones deberán acompañar el acta de la sesión de este Comité Directivo y ser enviadas a sus miembros para la aprobación de esta acta.
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)			APROBADO CON AJUSTES	Suscrita la prórroga, se solicita a remitir la matriz de riesgo de incumplimiento de metas y el impacto en metas de la asignación de los nuevos recursos de diferencial cambiario.

Jose Linares

De: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 7:02 a. m.

Para: emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co; Jose

Wilman Linares Sanchez <jlinares@dnf.gov.co>

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Margarita Maria Otero Vergara <motero@dnf.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Nelly Rocio Escobar Cortes <nescobar@dnf.gov.co>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnf.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Natalia Bargans Ballesteros <nbargans@dnf.gov.co>; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnf.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: RE: APERTURA Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 15 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, damos apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo el día de hoy 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. - 7:00 pm, para lo cual el Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abre mediante un correo electrónico y se cierra mediante otro correo electrónico.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que fueron validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 por diferencial cambiario
3. Aprobación de la proyección del POA 2022
4. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

Resultados de la validación del Comité Técnico Operativo

El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los cuatro puntos tratados en la sesión virtual del viernes 10 de diciembre de 2021 señalados a continuación :

1. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022,
2. Validación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario
3. Validación de la proyección del POA 2022
4. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

De otra parte, se ajustó el cuadro inicial de los lineamientos estratégicos llamado “**Ejecución Presupuestal y Financiera Recursos 2019-2020-2021 (Octubre/2021)**” para corregir la suma total de la columna “Recursos Programados Saldos 2020-2021”. El Anexo 1 de Lineamientos Estratégicos de este correo, ya contiene esta corrección.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación que se adjunta en Power Point para el Comité Directivo, marcado como Anexo 2):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo frente al POA 2022 y ajustes de metas (Anexo 2. Diapositiva No. 4, presentación de Power Point).
3. Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 y 7 del Anexo 1)
4. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)
5. Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)
6. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a aprobar por el Comité Directivo - Diciembre 15 de 2021	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Aprobación de lineamientos estratégicos para el POA 2022 (Anexo 1 y resumen en las Diapositivas 6 al 8 del Anexo 2)				
Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial				

cambiarlo (Diapositivas 9 al 12, del Anexo 2)				
Aprobación de la proyección del POA 2022 (Diapositivas 13 al 17, del Anexo 2)				
Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Diapositivas 18 al 24, del Anexo 2)				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 12:50 a. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; vivianamanrique@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co;

Omar Franco Torres <omar.francot@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; agarciam@dnp.gov.co; jesus.bejarano@minhacienda.gov.co

CC: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnp.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Diana Maria Quimbay <dianaquimbay@apccolombia.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnp.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnp.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; nescobar@dnp.gov.co; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnp.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; nbargans@dnp.gov.co; Mariana Londono Orozco <mlondonoo@dnp.gov.co>; María del Rocio Lesmes Rubio <marialesmes@presidencia.gov.co>; Camilo Alberto Correa Figueroa <camilocorrea@presidencia.gov.co>; Elizabeth Novoa Cucarian <elizabethnovoa@presidencia.gov.co>; Angélica María Zamora Acosta <angelicazamora@presidencia.gov.co>; Margarita Rosa Hernández Valderrama <margaritahernandez@presidencia.gov.co>; Escobar Mora, Viviana Andrea <VIVIANAE@IADB.ORG>; frv@geourb.com; Jose

Antonio Paternostro Barros <joseapaternostro@hotmail.com>

Asunto: Citación Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible 4424/OC-CO, 15 Diciembre 2021 (votación por correo)

Bogotá, diciembre 9 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible:

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo por medio de votación por correo electrónico el miércoles 15 de diciembre de 2021 entre las 7:00 a.m. – 7:00 p.m. A continuación, se realizará una citación por Outlook con el único objetivo de recordarles la actividad en sus calendarios.

Objetivo de la sesión. Esta sesión tiene como objetivo aprobar los siguientes puntos, necesarios para la planificación y operación del préstamo 4424/OC-CO – Programa Colombia Sostenible en el año 2022, puntos que serán validados por el Comité Técnico Operativo del 10 de diciembre de 2021:

1. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2022
2. Aprobación de la asignación de recursos para el POA 2022 y de la proyección del POA 2022

3. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, para el año 2022

En caso de que el Comité Técnico Operativo solicite ajustes a los anexos que se someten a aprobación, les serán enviados los documentos modificados en control de cambios o marcados en color, para que sea fácil identificarlos. Esto lo haremos al finalizar la sesión del Comité Técnico Operativo.

Anexos para revisar por parte de los miembros para la sesión:

Anexo 1: Lineamientos Estratégicos para el POA 2022, del Préstamo 4424/OC-CO.

Anexo 2: Presentación del POA 2022 y los indicadores de metas físicas

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 a.m.
2. Aprobación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2022 (**Anexo 1**)
3. Aprobación POA 2022 asignación de recursos por diferencial cambiario (**Anexo2**)
4. Aprobación de la proyección del POA 2022 (**Anexo 2**)

5. Aprobación de ajustes de metas físicas del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Anexo 2**)
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Cierre de la sesión mediante correo electrónico a las 7:00 p.m.

El equipo de la UTC estará muy atento a soportarlos antes y durante la sesión para cualquier observación o duda que tengan, esperamos que participen muy activamente.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

Colombia Sostenible

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.